



INFORME DE GESTIÓN E INDICADORES

CORTE DICIEMBRE DEL 2025



INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

MISIÓN

Prestar servicios de acueducto y alcantarillado con productos y servicios de calidad, contribuyendo a la sostenibilidad Ambiental, Económica y social.

VISIÓN

Ser una empresa de servicios públicos líder en la región, competitiva y reconocida en los mercados nacionales, garantizando la sostenibilidad Ambiental, Económica y social.

POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

En Emdupar S.A E.S.P, somos una empresa que trabaja comprometida con la CALIDAD, LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO, LA SEGURIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, accionistas y comunidad, para contribuir a un desarrollo Ambiental, Económico y social sostenible.

Comprometida con el mejoramiento continuo y como empresa socialmente responsable Emdupar S.A E.S.P, asegura la gestión transparente de sus procesos y la administración de los riesgos asociados con la prestación del servicio.

Comprometida con el desarrollo sostenible ambiental, Económico y social que satisface las necesidades del presente, protegiendo las generaciones futuras.

Comprometida con fomentar la cultura preventiva y de control sobre los eventos de seguridad industrial y de salud ocupacional de su personal, brindando un mejor entorno laboral.

VALORES CORPORATIVOS

La gestión integral de Emdupar S.A E.S.P, está orientada a la formación de valores de responsabilidad y vocación al servicio en el marco de la calidad,

honestidad, lealtad y disciplina valores que garantizan la eficiencia de nuestra gestión soportada en la base de la transparencia y consientes del compromiso con la comunidad y el medio ambiente.

BUEN GOBIERNO

Estructura del Gobierno Corporativo

Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone de Accionistas inscritos en el libro de registro o gravamen de Acciones, o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

En la vigencia del 2012 (a los 10 días del mes de Diciembre), se efectuó una reunión de asamblea de accionistas Extraordinaria para examinar la situación de la sociedad, presentar una reforma estatutaria y acordar decisiones tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social.

NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

La empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios, de nacionalidad colombiana, sociedad por acciones, del tipo de las anónimas Empresa de Servicios Públicos, del Orden Municipal, de carácter oficial, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes. La Sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y ejercerá su objeto social en los términos de los presentes estatutos, la Ley 142 de 1994 y las demás normas que la reformen o sustituyan en aplicación del artículo 120 del Código de Comercio.

DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, Republica de Colombia, pero por decisión de la Junta Directiva podrá constituir y liquidar filiales, subsidiarias sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior. Los administradores de las subordinadas, las sucursales y las agencias serán designados por la Junta Directiva y esta les fijará en cada oportunidad sus facultades y atribuciones, las cuales deberán constar en el correspondiente poder, al igual que su retribución.

OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

La sociedad se propone como objeto social principal la prestación, en el ámbito nacional e internacional, de servicios públicos domiciliarios tales como acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas domiciliario, entre otros, y servicios públicos no domiciliarios, y sus actividades complementarias e inherentes a los mismos.- Así mismo, como objeto social principal, la sociedad podrá invertir en los Planes Departamentales de Aguas de todos los departamentos de la Republica de Colombia.



INFORME DE GERENCIA

A continuación, se presentan los indicadores de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (Emdupar S.A. E.S.P.) durante lo corrido de la vigencia 2025, se destaca para este año la ejecución de distintas inversiones en el sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad y además las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó lanzamineto de un nuevo portal transaccional de Emdupar, el cual se accede a través de la página www.emdupar.gov.co donde se puede pagar la factura y el pago es aplicado de forma inmediata, también se puede descargar la última factura, realizar abonos, consultar los últimos pagos y ver el estado de cuenta entre otros.



- ✓ Se realizó jornada de limpieza integral en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), con miras a prepararnos para Semana Santa y Festival Vallenato.



- ✓ Se continua realizando de forma permanente la limpieza de las rejillas del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad.



- ✓ En el marco de las acciones de la estrategia Seguridad del Agua, en compañía de la Policía fue realizado un operativo en un restaurante y un lavadero de la ciudad de Valledupar, en el cual se dio captura a los dos administradores donde se encontró tres conexiones ilegales.



- ✓ Se realizó siembra de 1.000 árboles en Captación de la Planta de Tratamiento de Agua (PTAP), con el apoyo de diversas entidades, a través del programa de uso y Ahorro Eficiente de Agua (PUEAA), una acción para cumplir la acción popular para proteger el río Guatapurí.



- ✓ Se continua la realización de Brigada Comerciales 'Vamos a tu barrio' para la recuperación de la cartera morosa, en el barrio San Martín con el propósito de lograr aumentar el recaudo en los sectores que más adeudan a la empresa.



✓ Plan de Retiro Voluntario Compensado Alternativo

A corte 30 de mayo de 2025, fueron suscritos cinco acuerdos de retiro voluntario, según lo contemplado en un plan creado por la entidad denominado PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO COMPENSADO ALTERNATIVO. Así las cosas, se protocolarizó, mediante Actas de Acuerdo, la terminación de los contratos de trabajo por mutuo acuerdo y el reconocimiento de una bonificación por retiro.

Adicionalmente, a corte 30 de junio de 2025, fueron suscritos dos acuerdos de retiro voluntario teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 77 de las convenciones colectivas de trabajo con las organizaciones SINTRAEMSDES/UTISA, a los cuales se acogieron 2 trabajadores.

- ✓ Se realizaron durante la vigencia 2025 diferentes Brigada Comerciales para la recuperación de la cartera morosa, entre los barrios visitados están La Nevada, 450 Años, Manantial, Villa Mirian, Pupo y los Fundadores con el propósito de lograr aumentar el recaudo en los sectores que más adeudan a la empresa.



- ✓ Se viene trabajando en la actualización del inventario de bienes inmuebles de la entidad, se realizó toma de posesión del predio de 15 hectáreas, aledaño al relleno sanitario los Corazones cuya propiedad es de Emdupar.



- ✓ Se realizó Inspección de obras en la PTAP donde se instalaron 120 metros lineales de Geomenbrana para la Impermeabilización del canal de aducción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, con el objetivo de reducir pérdidas técnicas.



- Se continúa realizando a los diferentes daños en el servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad para garantizar su buen funcionamiento.



- ✓ Se realizó mantenimiento al sistema de alcantarillado en diferentes puntos de la ciudad con las cuadrillas de alcantarillado solucionando taponamientos y obstrucción en las tuberías.



- Se continúa realizando limpieza de las rejillas del alcantarillado pluvial en diferentes puntos de la ciudad para garantizar su buen funcionamiento.



- Se continúa realizando a los diferentes daños en el servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad para garantizar su buen funcionamiento.



- Emdupar adquirió dos geófonos AQUAPHON A200 GNSS a la empresa Revicol, distribuidores oficiales autorizados para la comercialización de los productos Sewerin en Colombia, para la detención de fugas.



- Emdupar a través del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Pueaa, lanzó la semana mundial del agua. En esta fecha tan importante resaltamos la importancia que tiene el recurso hídrico.



- Emdupar presente en la actividad de limpieza del río Guatapuri, en compañía de Fundación la Voz de la Sirena. Además del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Pueaa, estuvieron los pequeños estudiantes del colegio la Pradera, Aseo del Norte y el Ejército.



- Se continúa la campaña PAGATÓN, ponte al día con tu factura de EMDUPAR llegando en el mes de Octubre del 2025 a un recaudo total de **\$5.177.146.147**. Desde el mes de septiembre de este año, se viene impulsando un proyecto de recuperación de cartera para reducir la alta deuda morosa acumulada por suscriptores.

GRACIAS VALLEDUPAR

5.000
MILLONES DE PESOS

en el mes de OCTUBRE.

Hemos logrado el recaudo más alto de la historia de Emdupar que se verá reflejado en inversiones.

Seguimos trabajando para salvar la empresa.

EQUIPO DE GESTIÓN HUMANA & COMUNICACIONES

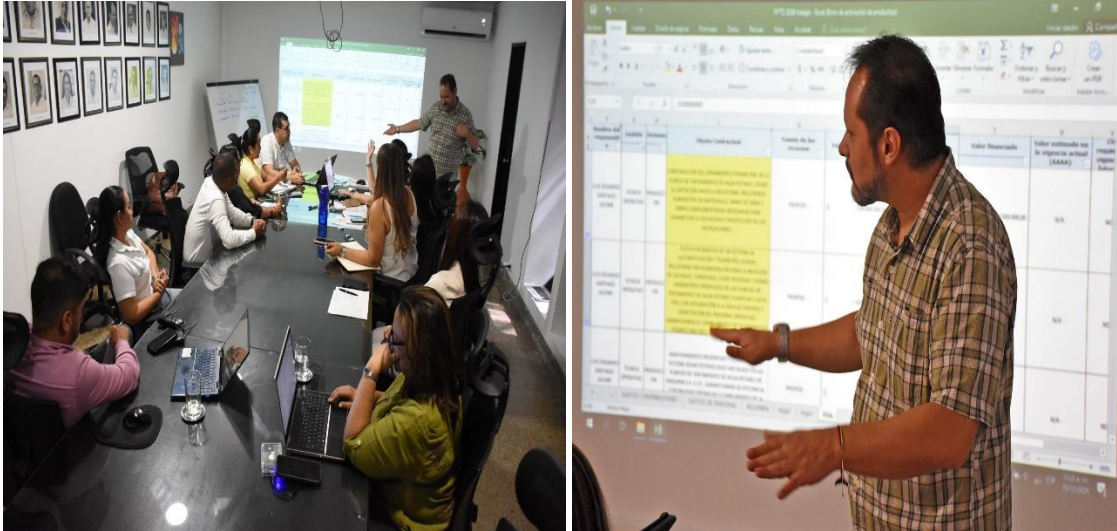
- Se dio solución a la rotura del emisario final ubicado en el kilómetro 2+230, donde se presentaba un riesgo en la vía nacional entre Valledupar - La Paz.



- Dentro del contrato de la instalación de 8.000 metros de tubería se realizan trabajos en diferentes sectores de la ciudad, entre ellos está el barrio San Fernando, la Nevada, bello horizonte y Francisco Javier.



- Se realiza reuniones de seguimiento a procesos con los jefes de Gestión con el propósito de priorizar los proyectos que le apunten a las causales de la intervención y sacar adelante a Emdupar.



- Se realizó reunión con los diferentes sindicatos con el propósito de realizar un plan de trabajo de cara al año 2026, a beneficio de la estabilidad y el futuro de la empresa.



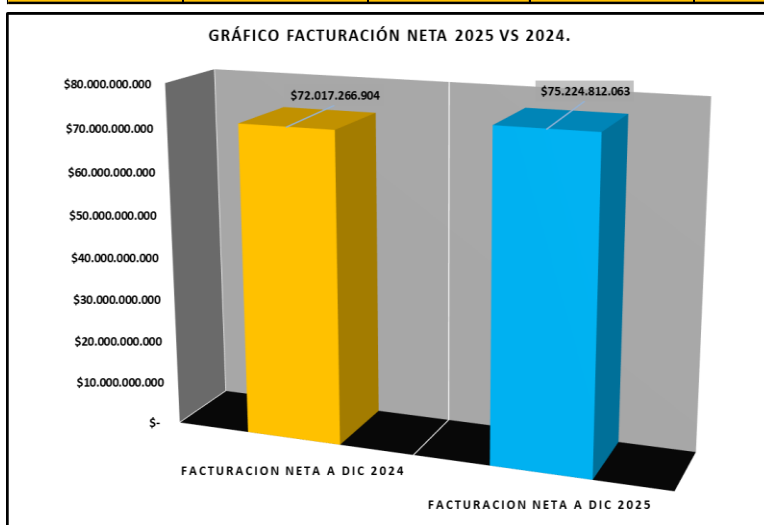


INFORME - INDICADORES GESTIÓN COMERCIAL

FACTURACIÓN

INDICADORES FACTURACIÓN CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

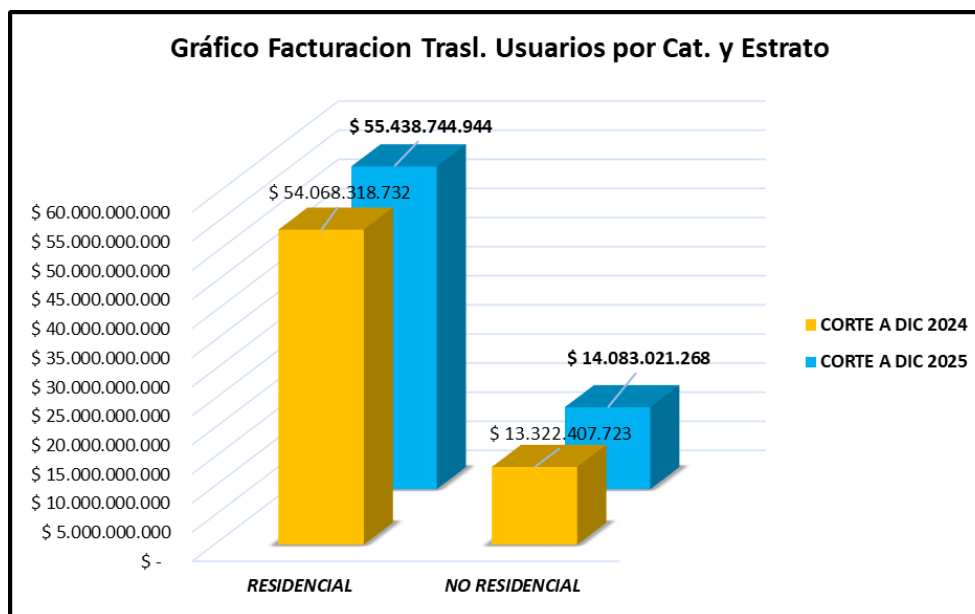
PERIODO FACTURACIÓN	PERIODO CONSUMO	FACTURADO NETO O INGRESO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	SUBSIDIO - CONTRIBUCIÓN	TRASLADO A USUARIOS
ENERO/2024	DICIEMBRE/2023	\$ 5.661.176.293	\$ 724.140.706	\$ 361.035.047	\$ 363.105.659	\$ 5.298.070.634
FEBRERO/2024	ENERO/2024	\$ 5.879.585.358	\$ 751.027.327	\$ 378.423.361	\$ 372.603.966	\$ 5.506.981.392
MARZO/2024	FEBRERO/2024	\$ 6.152.389.024	\$ 766.832.685	\$ 400.511.910	\$ 366.320.774	\$ 5.786.068.250
ABRIL/2024	MARZO/2024	\$ 5.834.765.987	\$ 746.618.489	\$ 382.383.693	\$ 364.234.796	\$ 5.470.531.191
MAYO/2024	ABRIL/2024	\$ 6.072.065.776	\$ 781.957.232	\$ 389.686.925	\$ 392.270.308	\$ 5.679.795.469
JUNIO/2024	MAYO/2024	\$ 5.964.424.568	\$ 770.619.618	\$ 379.834.426	\$ 390.785.192	\$ 5.573.639.376
JULIO/2024	JUNIO/2024	\$ 6.101.207.449	\$ 765.703.541	\$ 397.519.782	\$ 368.183.758	\$ 5.733.023.691
AGOSTO/2024	JULIO/2024	\$ 5.864.847.397	\$ 767.504.952	\$ 357.636.791	\$ 409.868.161	\$ 5.454.979.236
SEPTIEMBRE/2024	AGOSTO/2024	\$ 5.979.901.512	\$ 774.807.799	\$ 362.014.651	\$ 412.793.149	\$ 5.567.108.364
OCTUBRE/2024	SEPTIEMBRE/2024	\$ 5.931.325.205	\$ 762.441.419	\$ 368.850.442	\$ 393.590.977	\$ 5.537.734.228
NOVIEMBRE/2024	OCTUBRE/2024	\$ 5.753.993.822	\$ 758.482.867	\$ 357.322.455	\$ 401.160.412	\$ 5.352.833.410
DICIEMBRE/2024	NOVIEMBRE/2024	\$ 6.821.584.513	\$ 750.377.725	\$ 358.754.427	\$ 391.623.298	\$ 6.429.961.215
TOTAL		\$ 72.017.266.904	\$ 9.120.514.360	\$ 4.493.973.910	\$ 4.626.540.449	\$ 67.390.726.455
ENERO/2025	DICIEMBRE/2024	\$ 5.525.085.347	\$ 746.431.728	\$ 346.397.802	\$ 400.033.926	\$ 5.125.051.421
FEBRERO/2025	ENERO/2025	\$ 6.511.332.984	\$ 844.201.857	\$ 385.923.543	\$ 458.278.314	\$ 6.053.054.670
MARZO/2025	FEBRERO/2025	\$ 6.469.201.350	\$ 844.953.397	\$ 393.334.529	\$ 451.618.868	\$ 6.017.582.482
ABRIL/2025	MARZO/2025	\$ 6.313.267.245	\$ 856.934.426	\$ 400.266.658	\$ 456.667.769	\$ 5.856.599.476
MAYO/2025	ABRIL/2025	\$ 6.209.318.668	\$ 868.393.007	\$ 388.358.302	\$ 480.034.705	\$ 5.729.283.963
JUNIO/2025	MAYO/2025	\$ 6.214.024.868	\$ 867.316.543	\$ 396.490.706	\$ 470.825.838	\$ 5.743.199.030
JULIO/2025	JUNIO/2025	\$ 6.302.069.108	\$ 873.363.621	\$ 382.312.589	\$ 491.051.032	\$ 5.811.018.076
AGOSTO/2025	JULIO/2025	\$ 6.327.401.696	\$ 871.440.065	\$ 382.988.729	\$ 488.451.335	\$ 5.838.950.360
SEPTIEMBRE/2025	AGOSTO/2025	\$ 6.244.040.179	\$ 868.135.013	\$ 375.619.847	\$ 492.515.166	\$ 5.751.525.013
OCTUBRE/2025	SEPTIEMBRE/2025	\$ 6.373.776.857	\$ 890.723.397	\$ 385.609.157	\$ 505.114.240	\$ 5.868.662.617
NOVIEMBRE/2025	OCTUBRE/2025	\$ 6.286.538.488	\$ 883.771.387	\$ 378.642.056	\$ 505.129.331	\$ 5.781.409.157
DICIEMBRE/2025	NOVIEMBRE/2025	\$ 6.448.755.273	\$ 892.405.212	\$ 389.079.886	\$ 503.325.327	\$ 5.945.429.946
TOTAL		\$ 75.224.812.063	\$ 10.308.069.654	\$ 4.605.023.804	\$ 5.703.045.850	\$ 69.521.766.212
VARIACION \$		\$ 3.207.545.159	\$ 1.187.555.294	\$ 111.049.893	\$ 1.076.505.401	\$ 2.131.039.758
VARIACION %		4,45%	13,02%	2,47%	23,27%	3,16%



Al analizar la Facturación Neta con corte al mes de Diciembre se observa un aumento para el cierre de la vigencia 2025 de **\$3.207.545.159** la cual representa un **4,45%** más con respecto al mismo corte de la vigencia 2024.

FACTURACIÓN TRASLADADA A USUARIOS POR CATEGORIA Y ESTRATO CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

ESTRATO/USO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	% VAR.
ESTRATO 01	\$ 14.021.383.956	\$ 14.250.633.813	\$ 229.249.857	1,6%
ESTRATO 02	\$ 19.190.198.311	\$ 19.212.869.479	\$ 22.671.168	0,1%
ESTRATO 03	\$ 11.834.664.924	\$ 12.515.487.849	\$ 680.822.925	5,8%
ESTRATO 04	\$ 4.586.790.416	\$ 4.794.618.278	\$ 207.827.861	4,5%
ESTRATO 05	\$ 3.323.934.006	\$ 3.488.506.348	\$ 164.572.342	5,0%
ESTRATO 06	\$ 1.111.347.118	\$ 1.176.629.177	\$ 65.282.059	5,9%
RESIDENCIAL	\$ 54.068.318.732	\$ 55.438.744.944	\$ 1.370.426.212	2,5%
INDUSTRIAL	\$ 501.838.465	\$ 425.822.044	-\$ 76.016.422	-15,1%
COMERCIAL	\$ 9.649.893.584	\$ 10.151.905.298	\$ 502.011.714	5,2%
OFICIAL	\$ 2.981.239.435	\$ 3.131.793.006	\$ 150.553.571	5,1%
ESPECIAL	\$ 189.436.238	\$ 373.500.921	\$ 184.064.683	97,2%
NO RESIDENCIAL	\$ 13.322.407.723	\$ 14.083.021.268	\$ 760.613.546	5,7%
TOTAL FACTURADO	\$ 67.390.726.455	\$ 69.521.766.212	\$ 2.131.039.758	3,2%



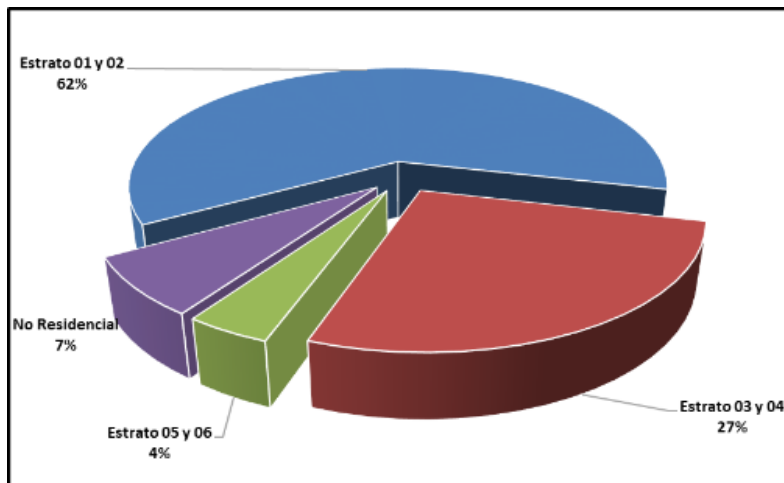
Al analizar la facturación trasladada a usuarios por categorías y estrato se observa un aumento acumulado en la categoría residencial de **\$1.370.426.212** que representa un **2,5%** más al comparar la vigencia **2025 Vs 2024** corte al mes de diciembre y en la categoría no residencial también un aumento de **\$760.613.546** que representa un **5,7%** más.

**NUMERO TOTAL DE USUARIOS POR CATEGORIA Y ESTRATO.
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

ESTRATO/USO	USUARIOS ACUEDUCTO		
	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
ESTRATO 01	31.101	32.252	1.151
ESTRATO 02	35.836	36.235	399
ESTRATO 03	21.924	22.126	202
ESTRATO 04	7.421	7.462	41
ESTRATO 05	3401	3.393	-8
ESTRATO 06	907	905	-2
RESIDENCIAL	100.590	102.373	1.783
INDUSTRIAL	16	14	-2
COMERCIAL	7.164	7.961	797
OFICIAL	278	268	-10
ESPECIAL	140	168	28
NO RESIDENCIAL	7.598	8.411	813
TOTAL	108.188	110.784	2.596

Realizada la comparación 2025 Vs 2024 corte a diciembre en la cantidad total de usuarios del servicio de Acueducto se observa un aumento para la vigencia 2025 de **2.596 usuarios**. La distribución de los usuarios por Estrato esta de la siguiente forma: **62%** Estrato 1 y 2, **27%** Estrato 3 y 4, **4%** Estrato 5 y 6, **7%** No Residencial.

PORCENTAJE DE USUARIOS POR ESTRATO



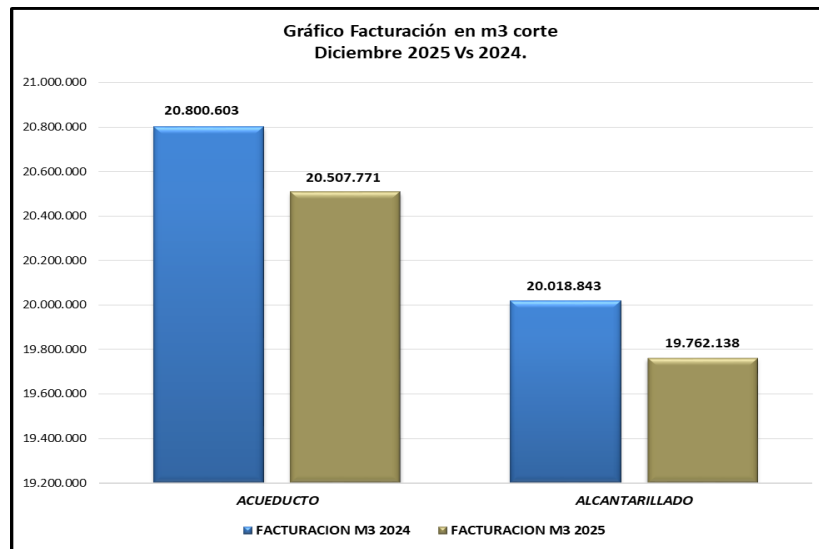
La distribución de los usuarios por Estrato esta de la siguiente forma:

62% Estrato 1 y 2.
27% Estrato 3 y 4.
4% Estrato 5 y 6.
7% No Residencial.

**FACTURACION TOTAL DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN M3.
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

ESTRATO/USO	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		VARIACION	
	M3		M3		M3	
	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	VARIACIÓN/CONSUMO AGUA	VARIACIÓN VOL. AGUA SERVIDA
ESTRATO 01	5.123.921	4.937.214	5.009.917	4.867.498	(114.004)	(69.716)
ESTRATO 02	6.296.846	6.217.642	6.165.505	6.109.828	(131.341)	(107.814)
ESTRATO 03	3.490.604	3.487.584	3.538.696	3.536.688	48.092	49.104
ESTRATO 04	1.347.774	1.337.836	1.331.040	1.323.295	(16.734)	(14.541)
ESTRATO 05	625.254	625.254	624.561	624.561	(693)	(693)
ESTRATO 06	210.672	210.672	210.284	210.284	(388)	(388)
RESIDENCIAL	17.095.071	16.816.202	16.880.003	16.672.154	-215.068	-144.048
INDUSTRIAL	145.584	152.533	128.337	127.085	(17.247)	(25.448)
COMERCIAL	2.107.021	1.985.795	1.984.389	1.910.652	(122.632)	(75.143)
OFICIAL	1.373.359	1.011.163	1.357.107	970.590	(16.252)	(40.573)
ESPECIAL	79.568	53.150	157.935	81.657	78.367	28.507
NO RESIDENCIAL	3.705.532	3.202.641	3.627.768	3.089.984	-77.764	-112.657
TOTAL	20.800.603	20.018.843	20.507.771	19.762.138	-292.832	-256.705

Al analizar la tabla anterior, se puede observar el total de m3 facturados desde Enero hasta el mes de Diciembre, para las vigencias 2025 Vs 2024, la cual muestra una disminución para el 2024 en la categoría Residencial de **-215.068m3** facturados más para el consumo de agua potable y en la categoría no Residencial una disminución de **-77.764m3**. Para el servicio de alcantarillado el comportamiento es similar como se observa en el siguiente gráfico:



CONSUMO PROMEDIO POR CATEGORÍA Y ESTRATO EN M3.
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

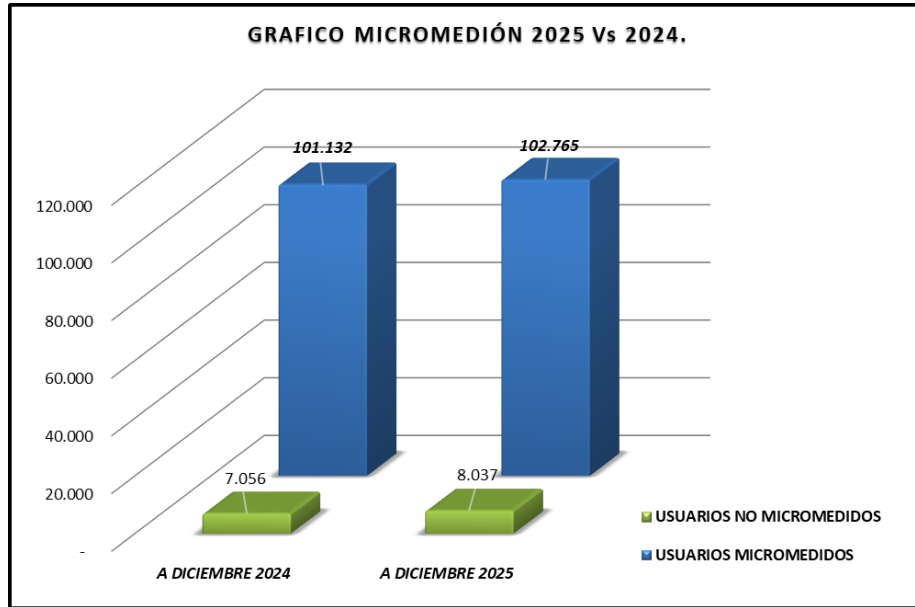
ESTRATO/USO	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		VARIACION	
	M3		M3		M3	
	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	CONSUMO AGUA	VOL. AGUA SERVIDA	VARIACIÓN/CONSUMO AGUA	VARIACIÓN VOL. AGUA SERVIDA
ESTRATO 01	17	17	13	14	-4	-3
ESTRATO 02	18	18	14	15	-3	-2
ESTRATO 03	17	17	13	15	-3	-2
ESTRATO 04	19	19	15	15	-4	-3
ESTRATO 05	18	18	15	16	-3	-2
ESTRATO 06	24	24	18	21	-5	-3
PROM. RESIDENCIAL	19	19	15	16	-4	-3
INDUSTRIAL	1.878	3.517	844	1.299	-1.034	-2.219
COMERCIAL	32	31	20	24	-12	-7
OFICIAL	798	659	420	368	-377	-291
ESPECIAL	95	72	86	49	-9	-23
PROM. NO RESIDENCIAL	701	1070	343	435	-358	-635

Al analizar la tabla anterior, se puede observar el consumo promedio de Agua Potable y de Aguas Servidas por Estrato y Categoría, donde el promedio del consumo de agua potable para la categoría Residencial está actualmente en **14m3** y para la categoría no Residencial el promedio está en **300m3**.

INDICADOR DE MICROMEDICIÓN DE USUARIOS CON FACTURA
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

CONCEPTOS	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2025	DIFERENCIA	% DE VARIACION
USUARIOS MICROMEDIDOS	101.132	102.765	1.633	1,61%
USUARIOS NO MICROMEDIDOS	7.056	8.037	981	13,90%
USUARIOS TOTALES	108.188	110.802	2.614	2,42%
% DE USUARIOS MICROMEDIDOS	93,5%	92,7%		
% DE USUARIOS NO MICROMEDIDOS	6,5%	7,3%		

Al analizar los usuarios con micromedición registrado en el sistema comparando 2025 Vs 2024 se observa un aumento en la cantidad de usuarios Micromedidos de **1.633**, que representa un **1,61%** más, gracias a la actividades de instalación y normalización del servicio. Respecto a los usuarios no Micromedidos hay un aumento de **981** usuarios que representa un **13,90%**, actualmente se tiene un porcentaje de micromedición nominal del **92,7%** a nivel de medidores en el sistema.



**MICROMEDICION EFECTIVA (USUARIOS CON LECTURA)
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

ESTRATO/USO	USUARIOS CON LECTURA VALIDA		
	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
ESTRATO 01	20.519	20.944	425
ESTRATO 02	30.323	30.691	368
ESTRATO 03	19.760	20.157	397
ESTRATO 04	6.905	6.986	81
ESTRATO 05	3.140	3.182	42
ESTRATO 06	857	854	-3
RESIDENCIAL	81.504	82.814	1.310
INDUSTRIAL	12	11	-1
COMERCIAL	5.470	6.148	678
OFICIAL	205	217	12
ESPECIAL	122	146	24
NO RESIDENCIAL	5.809	6.522	713
TOTAL	87.313	89.336	2.023

Analizando la tabla anterior de los **102.765** usuarios con medidor en el sistema **89.336** registran lectura valida, es decir el resto **13.429** son usuarios que no se le puede tomar lectura por diferentes causales, de ellos el mayor es conexión directa, lo que denota un indicador de Micromedición efectiva del **80.62%**.

**VALOR PROMEDIO FACTURA POR CATEGORÍA Y ESTRATO.
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

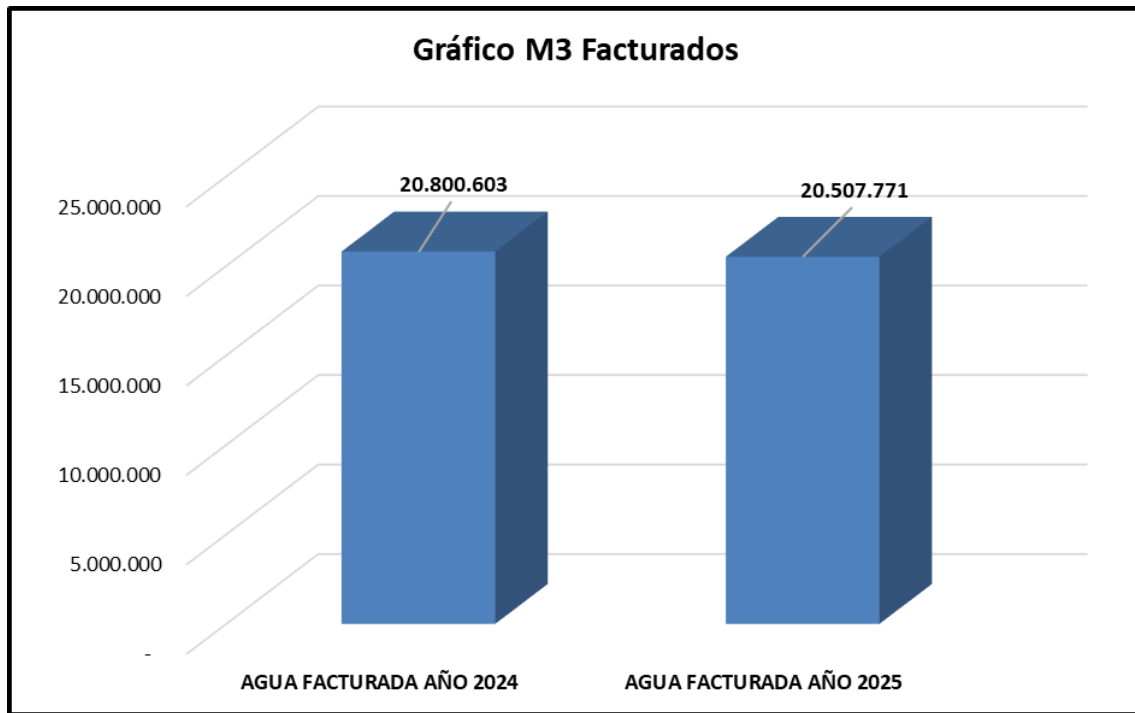
ESTRATO/USO	USUARIOS ACUEDUCTO		
	Promedio a Diciembre 2024	Promedio a Diciembre 2025	VARIACIÓN
ESTRATO 01	\$ 45.341,14	\$ 41.061,04	-\$ 4.280,10
ESTRATO 02	\$ 57.559,18	\$ 48.889,79	-\$ 8.669,39
ESTRATO 03	\$ 62.020,07	\$ 53.031,57	-\$ 8.988,50
ESTRATO 04	\$ 65.025,88	\$ 56.745,04	-\$ 8.280,85
ESTRATO 05	\$ 100.455,35	\$ 89.728,78	-\$ 10.726,57
ESTRATO 06	\$ 109.056,39	\$ 119.318,80	\$ 10.262,40
PROM. RESIDENCIAL	\$ 73.243,00	\$ 68.129,17	-\$ 5.113,83
INDUSTRIAL	\$ 3.291.100,60	\$ 4.078.351,28	\$ 787.250,68
COMERCIAL	\$ 146.339,71	\$ 125.603,64	-\$ 20.736,07
OFICIAL	\$ 1.052.098,94	\$ 1.211.889,34	\$ 159.790,40
ESPECIAL	\$ 152.740,83	\$ 229.283,18	\$ 76.542,35
PROM. NO RESIDENCIAL	\$ 1.160.570,02	\$ 1.411.281,86	\$ 250.711,84

El valor promedio de la factura en la categoría Residencial esta para el 2025 en **\$68.129** con una disminución respecto a la vigencia anterior de **\$5.113**

**AGUA FACTURADA MENSUAL
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

MES	AGUA FACTURADA AÑO 2024	AGUA FACTURADA AÑO 2025	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
ENERO	1.769.192	1.602.080	-167.112	-9,4%
FEBRERO	1.809.235	1.776.200	-33.035	-1,8%
MARZO	1.881.072	1.786.877	-94.195	-5,0%
ABRIL	1.746.390	1.723.976	-22.414	-1,3%
MAYO	1.785.508	1.708.748	-76.760	-4,3%
JUNIO	1.706.942	1.707.287	345	0,0%
JULIO	1.737.273	1.739.304	2.031	0,1%
AGOSTO	1.642.778	1.711.987	69.209	4,2%
SEPTIEMBRE	1.695.400	1.710.923	15.523	0,9%
OCTUBRE	1.710.311	1.686.034	-24.277	-1,4%
NOVIEMBRE	1.662.641	1.650.825	-11.816	-0,7%
DICIEMBRE	1.653.861	1.703.530	49.669	3,0%
TOTAL	20.800.603	20.507.771	-292.832	-1,4%

El agua facturada en metros cúbicos presenta una disminución de **292.832 mt3** para la vigencia 2025 al compararla con el 2024, que representa un porcentaje del **-1,4%**.



RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
DARIANA JIMENEZ
Jefe División Facturación

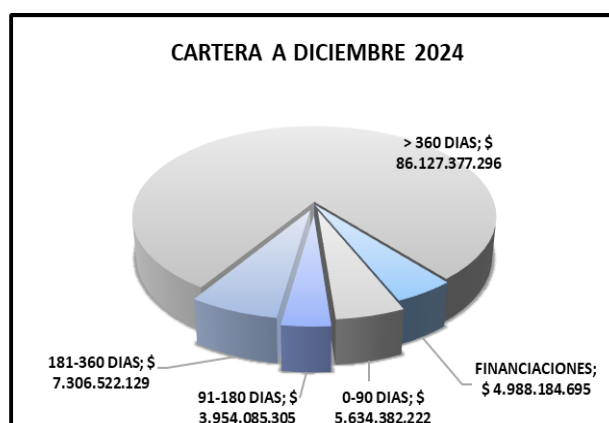
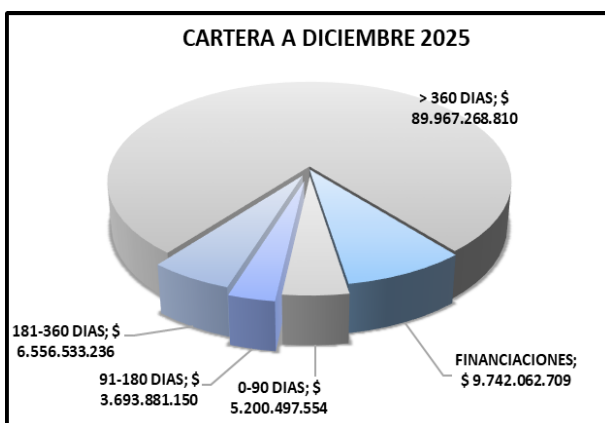
CARTERA

COMPARATIVO DE CARTERA POR EDADES CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

COMPARATIVO DE CARTERA DE DICIEMBRE DE 2025 Vs 2024				
RANGO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACION	% DE VARIACION
FINANCIACIONES	\$ 9.742.062.709	\$ 4.985.647.751	\$ 4.756.414.958	95,4%
0-90 DIAS	\$ 5.200.497.554	\$ 5.634.382.222	-\$ 433.884.668	-7,7%
91-180 DIAS	\$ 3.693.881.150	\$ 3.954.085.305	-\$ 260.204.155	-6,6%
181-360 DIAS	\$ 6.556.533.236	\$ 7.306.522.129	\$ 749.988.893	-10,3%
> 360 DIAS	\$ 89.967.268.810	\$ 86.127.377.296	\$ 3.839.891.514	4,5%
TOTAL	\$ 115.160.243.459	\$ 108.008.014.703	\$ 8.652.206.542	6,6%

El saldo de la Cartera al 31 de Diciembre del 2025, registrado por el sistema de Información Comercial, es de **\$115.160.243.459**, cuyo valor muestra un aumento en la cartera con respecto al mismo mes del año anterior de **\$8.652.206.542**, el cual representa un **6,6%** más con respecto al 2024.

Por otro lado, del total de cartera que adeudan los usuarios a la empresa **\$45.944.570.781** está en el rango **mayor a 5 años**.



CARTERA DE TERCEROS CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

TOTAL CARTERA EMDUPAR SIN CARTERA DE TERCEROS DICIEMBRE 2025			\$ 114.412.589.025
TOTAL CARTERA EMDUPAR SIN CARTERA DE TERCEROS DICIEMBRE 2024			\$ 104.531.465.155
TOTAL INCREMENTO			\$ 9.881.123.870
TOTAL CARTERA TERCEROS DICIEMBRE 2025			\$ 747.654.444
TOTAL CARTERA TERCEROS DICIEMBRE 2024			\$ 3.479.086.405
TOTAL INCREMENTO			-\$ 2.731.431.961

El saldo de la Cartera al 31 de Diciembre del 2025, registrado por el sistema de Información Comercial, es de **\$ 114.412.589.025**, restando la cartera de terceros que incluye: instalación de medidores, suspensión, cortes reconexión y reinstalación del servicio la cual es una cartera que no pertenece a Emdupar, Adicional para el año 2025 Emdupar compro la cartera de Radian por eso la diferencia con el 2024 es más amplia con una diferencia de **\$2.731.431.961** entre cartera de terceros, por lo tanto, la Cartera quedaría en un total de **\$115.160.243.469**.

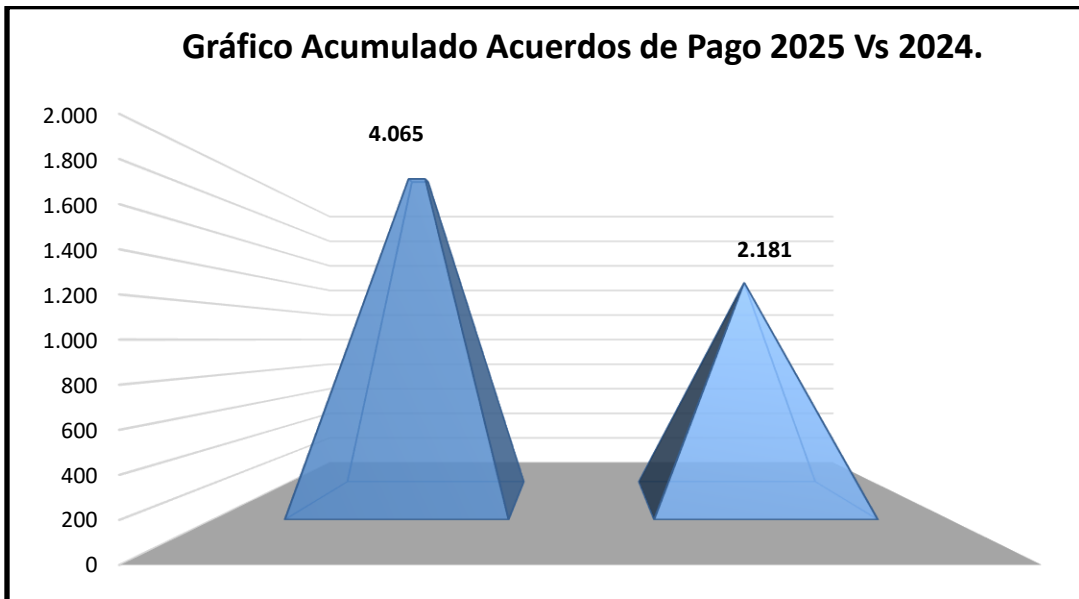
RECARGO MORATORIO AL MES DE DICIEMBRE 2025:

RECARGO MORATORIO SIN FINANCIAR	\$	32.040.786.449
RECARGO MORATORIO FINANCIADO	\$	2.468.451.024
TOTAL RECARGO MORATORIO	\$	34.509.237.473
DEUDA SIN TERCEROS Y SIN RECARGO MORA	\$	79.903.351.552

Los usuarios morosos de la empresa Emdupar generan mensualmente un valor en el concepto de recargo moratorio, el cual como se muestra en tabla anterior tiene un acumulado de **\$34.509.237.473**; Vale la pena resaltar que este concepto es sujeto de descuento cuando el usuario accede a cancelar su deuda total, por lo tanto, es una cartera que en un porcentaje variable puede descontarse del gran total de la cartera morosa.

COMPARATIVO DE ACUERDOS DE PAGO CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

COMPARATIVO DE ACUERDOS DE PAGO DICIEMBRE DE 2025 VS 2024				
MES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION	% DE
ENERO	256	35	221	631%
FEBRERO	334	71	263	370%
MARZO	348	78	270	346%
ABRIL	497	78	419	537%
MAYO	505	87	418	480%
JUNIO	374	85	289	340%
JULIO	325	152	173	114%
AGOSTO	335	339	-4	-1%
SEPTIEMBRE	392	339	53	16%
OCTUBRE	289	354	-65	-18%
NOVIEMBRE	240	301	-61	-20%
DICIEMBRE	170	262	-92	-35%
TOTAL	4065	2181	-1884	-86%



En esta vigencia se han realizado **4.065** acuerdos de pagos al compararlo con el año anterior 2023, hay una disminución del **86%**.

RECAUDO

RECAUDO POR VIGENCIA. CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

RECAUDO DIFERENCIANDO EMDUPAR Y TERCEROS							
MES	AÑO 2025			AÑO 2024			DIFERENCIA NETO
	RECAUDO	TERCEROS	EMDUPAR	RECAUDO	TERCEROS	EMDUPAR	
ENERO	\$ 4.345.214.461	\$ 25.900.150	\$ 4.319.314.311	\$ 4.030.272.387	\$ 95.652.088	\$ 3.934.620.299	\$ 314.942.074
FEBRERO	\$ 4.560.781.018	\$ 23.551.617	\$ 4.537.229.401	\$ 4.268.040.324	\$ 69.907.252	\$ 4.198.133.072	\$ 292.740.694
MARZO	\$ 4.880.137.835	\$ 17.718.999	\$ 4.862.418.836	\$ 4.314.062.090	\$ 97.843.937	\$ 4.216.218.153	\$ 566.075.745
ABRIL	\$ 4.451.598.469	\$ 17.925.163	\$ 4.433.673.306	\$ 4.515.104.633	\$ 93.092.802	\$ 4.422.011.831	-\$ 63.506.164
MAYO	\$ 4.549.055.003	\$ 19.191.936	\$ 4.529.863.067	\$ 4.401.573.737	\$ 82.554.700	\$ 4.319.019.037	\$ 147.481.266
JUNIO	\$ 4.713.612.038	\$ 12.870.317	\$ 4.700.741.721	\$ 4.200.534.925	\$ 68.664.546	\$ 4.131.870.379	\$ 513.077.113
JULIO	\$ 4.975.395.089	\$ 12.806.207	\$ 4.962.588.882	\$ 4.723.264.944	\$ 44.826.736	\$ 4.678.438.208	\$ 252.130.145
AGOSTO	\$ 4.859.047.042	\$ 14.132.084	\$ 4.844.914.958	\$ 4.353.890.303	\$ 52.654.407	\$ 4.301.235.896	\$ 505.156.739
SEPTIEMBRE	\$ 4.889.005.090	\$ 5.153.407	\$ 4.883.851.683	\$ 4.517.004.034	\$ 39.404.867	\$ 4.477.599.167	\$ 372.001.056
OCTUBRE	\$ 5.177.146.147	\$ 4.492.585	\$ 5.172.653.562	\$ 4.834.524.402	\$ 43.419.225	\$ 4.791.105.177	\$ 342.621.745
NOVIEMBRE	\$ 4.608.175.517	\$ 4.602.312	\$ 4.603.573.205	\$ 4.153.748.356	\$ 34.331.840	\$ 4.119.416.516	\$ 454.427.161
DICIEMBRE	\$ 4.766.560.420	\$ 4.125.191	\$ 4.762.435.229	\$ 4.871.750.393	\$ 30.223.093	\$ 4.841.527.300	-\$ 105.189.973
TOTAL	\$ 56.775.728.129	\$ 162.469.968	\$ 56.613.258.161	\$ 53.183.770.528	\$ 752.575.493	\$ 52.431.195.035	\$ 3.591.957.601



Al realizar la comparación del recaudo Neto acumulado con corte al mes de Diciembre para las vigencias 2025 Vs 2024, se observa un aumento del recaudo para el periodo 2024 por un valor de **\$ 3.591.957.601**.

RECAUDO NETO Vs CORRIENTE
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

PERIODO	RECAUDO NETO ACUMULADO	RECAUDO CORRIENTE ACUMULADO	RECAUDO CARTERA ACUMULADO
CORTE DICIEMBRE 2025	\$ 56.775.728.129	\$ 47.871.174.236	\$ 8.904.553.893
CORTE DICIEMBRE 2024	\$ 53.183.770.528	\$ 44.682.702.552	\$ 8.501.067.976

EFICIENCIA ACUMULADA DEL RECAUDO.
CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

PERIODO	FACTURACION ACUMULADA TRASLADO USUARIOS	VALOR ACUMULADO NOTAS CREDITO	RECAUDO CORRIENTE	EFICIENCIA ESTIMADA	FACTURACION SIN NOTAS
CORTE DICIEMBRE 2025	\$ 69.521.766.212	-\$ 4.181.047.693	\$ 47.871.174.236	73,3%	\$ 65.340.718.519
CORTE DICIEMBRE 2024	\$ 67.390.726.455	-\$ 1.512.746.759	\$ 44.682.702.552	67,8%	\$ 65.877.979.696

En la tabla anterior se analiza la Facturación trasladada o cobrada a los usuarios restando los subsidios que son cancelados por la Alcaldía, y restando las notas créditos de toda la vigencia, nos arroja una eficiencia de recaudo corriente del **73.3%** para la vigencia 2025 Vs un **67.8%** del año 2024.

NUMERO DE CUPONES CON PAGOS CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024

COMPARATIVO CUPONES PAGADOS DICIEMBRE DE 2024 Vs 2023.				
MES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION	% DE VARIACION
ENERO	74.407	70.466	3941	5,59%
FEBRERO	73.139	70.049	3090	4,41%
MARZO	76.050	71.005	5045	7,11%
ABRIL	72.590	72.351	239	0,33%
MAYO	73.831	72.486	1345	1,86%
JUNIO	75.810	70.248	5562	7,92%
JULIO	79.582	73.665	5917	8,03%
AGOSTO	74.418	73.019	1399	1,92%
SEPTIEMBRE	78.222	72.931	5291	7,25%
OCTUBRE	81.180	76.752	4428	5,77%
NOVIEMBRE	76.434	72.988	3446	4,72%
DICIEMBRE	77.375	76.810	565	0,74%
TOTAL	913.038	872.770	40.268	4,61%

El número de usuarios que cancelan su factura mensualmente, también es un indicador que debemos analizar para las vigencias **2025 Vs 2024**, en el cual se observa un incremento en la cantidad de usuarios con pago mes a mes con corte al mes de Diciembre para la vigencia 2025 Vs 2024, en un porcentaje del **4.61%**.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

ALEJANDRO GALLEGO.

Jefe División Control Comercial

DIVISIÓN DE PQR.

PQR RECIBIDOS CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

La cantidad total de PQR recibidas en el año 2025 fue 8.279, que comparado frente a las 10.254 PQR recibidas en 2024 representa una disminución del **19%**.

Comparativo:

MESES	PQRS 2025	PQRS 2024
Enero	569	823
Febrero	1.118	817
Marzo	927	873
Abril	845	919
Mayo	788	944
Junio	653	781
Julio	675	1.155
Agosto	581	940
Septiembre	635	987
Octubre	604	816
Noviembre	448	646
Diciembre	436	553
TOTAL	8.279	10.254
PROMEDIO	690	855

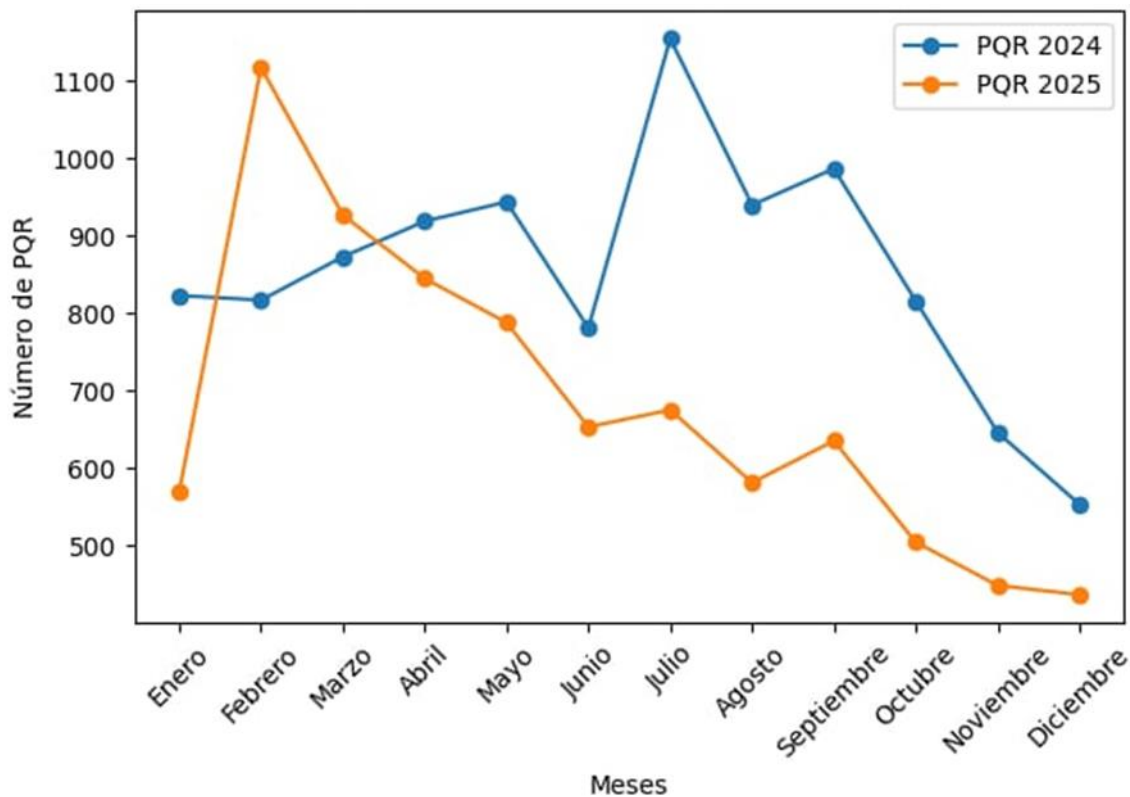
Del análisis de la información consolidada de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) correspondiente a los años 2025 Vs 2024, se evidencia una disminución global en el volumen total de PQR durante la vigencia 2025, pese a la existencia

de incrementos puntuales en algunos meses del año, los cuales no alteran la tendencia general a la baja.

Durante el año 2024 se registró un total de 10.254 PQR, con un promedio mensual de 855 solicitudes. Por su parte, en el año 2025 se consolidaron 8.279 PQR, lo que corresponde a un promedio mensual de 690 solicitudes.

Esta variación representa una reducción absoluta de 1.975 PQR, equivalente a una disminución aproximada del 19% en el volumen anual de solicitudes, lo cual constituye un indicador positivo en términos generales del comportamiento del proceso de atención al usuario, reflejando mejoras en la gestión y en la respuesta institucional frente a las solicitudes de los usuarios.

Gráfica Comparativo PQR 2025 VS 2024



Clasificación de las PQR 2025 Vs 2024

NOMBRE DEL TIPO DE TRAMITE	RADICADOS RECIBIDOS 2025	RADICADOS RECIBIDOS 2024
Reclamación	8.279	9.434
Recurso de Reposición	3	34
Recurso de Reposición y Subsidio de Apelación	515	785
TOTAL	8.797	10.253

Para la vigencia 2025 se recibieron 8.797 reclamaciones, 3 Recursos de Reposición y 515 Recursos de Reposición y Subsidio de Apelación del servicio de acueducto y alcantarillado, para un total de 8.797 PQRs

Para la vigencia 2024 se recibieron 9.434 reclamaciones, 34 Recursos de Reposición y 785 Recursos de Reposición y Subsidio de Apelación del servicio de acueducto y alcantarillado, para un total de 10.253 PQRs.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSALES DE RECLAMACIÓN

VIGENCIA 2025:

Causal	Total	%
1101 - Inconformidad con el Aforo	2	0%
1102 - Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado	5382	65%
1103 - Cobros inoportunos	17	0%
1105 - Cobros por servicios no prestados	46	1%
1106 - Datos generales incorrectos	7	0%
1107 - Cobro múltiple y/o acumulado	9	0%
1108 - Entrega inoportuna o no entrega de factura	1	0%
1109 - Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	73	1%
1110 - Inconformidad con el cambio o con el cobro del medidor	85	1%
1111 - Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago	685	8%
1112 - Subsidios y contribuciones	2	0%
1113 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura, no autorizados por el usuario	1	0%
1114 - Descuento por predio desocupado	161	2%

1115 - Incumplimiento o negación del acuerdo de suspensión del servicio	6	0%
1117 - Estrato incorrecto	39	0%
1118 - Clase de uso incorrecto (industrial, comercial, oficial, otros)	44	1%
1120 - Cobros por promedio	832	10%
1121 - Cobro de consumo registrado por medidor de otro predio	14	0%
1123 - Solicitud de rompimiento de solidaridad	99	1%
1127 - Inconformidad por desviación significativa	4	0%
1129 - Cobro por recuperación de consumos	4	0%
1131 - Inconformidad por la normalización del servicio	2	0%
1133 - Cobro por reconexión no autorizada por la empresa	2	0%
1301 - Negación de la solicitud de suspensión	10	0%
1303 - Interrupciones en la prestación del servicio	1	0%
1308 - Terminación del contrato	89	1%
1309 - Suspensión o corte del servicio sin previo aviso o sin causa aparente	10	0%
1312 - Inconformidad con el servicio a usuarios que no cuentan con un Contrato de Condiciones Uniformes formalizado	5	0%
1315 - Quejas administrativas	647	8%
1402 - No conexión del servicio	1	0%
Total general	8.279	100%

Ingresaron 8.279 causales de reclamaciones al sistema de información de la empresa, donde las causales registradas con más frecuencia fueron: Inconformidad con la medición de consumo o producción facturado 5.382, Cobros por promedios 832, Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago 685, 647 Quejas administrativas, entre otros.

VIGENCIA 2024:

TIPO DE CAUSALES RECIBIDOS MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE			
DETALLE CAUSAL	NOMBRE DE LA CAUSAL	NÚMERO	% Pes
102	Inconformidad con la medición de consumo o producción facturado	7.451	73%
120	Cobros por promedios	635	6%
109	Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	569	6%
101	Inconformidad con el aforo	484	5%
315	Quejas administrativas	381	4%
123	Subsidio de rompimiento de solidaridad	143	1%
308	Terminación de contrato	141	1%
110	Inconformidad con el cambio o con el cobro del medidor	94	1%
111	Cobro de cargo relacionado con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdo de pago	80	1%
121	Cobro de consumo registrado por medidor de otro predio	55	1%
105	Cobro por servicios no prestados	44	0%
117	Estrato incorrecto	28	0%
103	Cobros inoportunos	26	0
127	Inconformidad por desviación significativa	21	0%
106	Datos generales incorrectos	20	0%
107	Cobro múltiple y/o acumulado	16	0%
118	Clase de uso incorrecto (industrial, comercial, oficial, otro)	16	0%
131	Inconformidad por la normalización del servicio	8	0%
309	Suspensión del corte o del servicio sin previo aviso o sin causa aparente	7	0%
108	Entrega inoportuna o no entrega de la factura	5	0%
122	Suscriptor que efectúa el pago por éste no es aplicado por la empresa en la facturación	5	0%
312	Inconformidad con el servicio a usuarios que no cuentan con un contrato de condiciones uniformes formalizado	5	0%
115	Incumplimiento o negación de acuerdo de suspensión del servicio	4	0%
133	Cobro por reconexión no autorizada por la empresa	3	0%
303	Interrupciones en la prestación del servicio	3	0%
113	Cobros de otros bienes o servicios en la factura, no autorizados por el usuario	2	0%
129	Cobro por recuperación de consumo	2	0%
301	Negación de la solicitud de suspensión	2	0%
314	Afectación ambiental	2	0%
119	Tarifa Incorrecta	1	0%
401	Fallas en la conexión del servicio	1	0%
TOTAL		10.254	100%

Ingresaron 10.254 causales de reclamaciones al sistema de información de la empresa, donde las causales registradas con más frecuencia fueron: Inconformidad con la medición de consumo o producción facturado 7.451, Cobros por promedios 635, Cobros por conexión- reconexión-reinstalación 569, entre otros.

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN Comparativo 2025 Vs 2024:

MESES	2025	2024
Enero	32	24
Febrero	52	21
Marzo	35	57
Abril	42	74
Mayo	70	56
Junio	40	58
Julio	71	79
Agosto	39	72
Septiembre	44	129
Octubre	34	91
Noviembre	27	62
Diciembre	29	62
TOTAL	515	785

Del análisis comparativo de los recursos de reposición con subsidio de apelación, se evidencia una disminución general en el número total de casos durante la vigencia 2025, lo cual refleja una mejora en la gestión y en el comportamiento de este tipo de actuaciones administrativas. Durante el año 2024 se registró un total de 785 recursos, mientras que en el año 2025 se consolidaron 515 recursos, lo que representa una reducción absoluta de 270 casos.

Esta variación equivale a una **disminución aproximada del 34,4 %** frente al periodo anterior, constituyéndose en un indicador positivo del fortalecimiento de los procesos internos, así como de la correcta atención y resolución de las solicitudes de los usuarios en etapas previas.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
NATALIA SOFIA MATHIU MONTES
Jefe División P.Q.R y Atención a Usuarios.

DIVISION DE PÉRDIDAS

El índice de agua no contabilizada que posee la ciudad, que resulta de la diferencia entre el volumen de agua que capta el sistema de acueducto, se transporta, se procesa, y el volumen de agua que se entrega y factura a los usuarios del sistema.

FORMULA DEL IANC

$$\text{IANC (\%)} = \frac{\text{Volumen Producido} - \text{Volumen Facturado}}{\text{Volumen de Agua Producido}} \times 100$$

INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA. CORTE A DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

PERIODO 2025												
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Producida	3.707.826	3.235.290	3.506.750	3.583.298	3.735.682	3.624.483	3.595.555	3.605.398	3.539.403	3.486.417	3.511.443	3.576.872
Facturada	1.602.080	1.776.200	1.786.877	1.723.976	1.708.748	1.707.287	1.739.304	1.711.987	1.710.923	1.656.034	1.650.825	1.703.530
Perdida de agua no contabilizada	108.289	108.614	108.834	109.139	109.395	109.726	109.919	110.025	110.199	110.546	110.616	110.784
% PERDIDA	56,79%	45,10%	49,04%	51,89%	54,26%	52,90%	51,63%	52,52%	51,66%	52,50%	52,99%	52,37%

PERIODO 2024												
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Producida	4.268.852	4.005.745	3.785.747	3.468.547	3.753.329	3.715.332	3.855.897	3.887.619	3.726.086	3.847.405	3.748.336	3.792.371
Facturada	1.769.192	1.809.235	1.881.072	1.746.390	1.785.508	1.706.942	1.737.273	1.695.400	1.695.400	1.710.311	1.662.641	1.653.861
Perdida de agua no contabilizada	2.499.660	2.196.510	1.904.675	1.722.157	1.967.821	2.008.390	2.118.624	2.192.219	2.030.686	2.137.094	2.085.695	2.138.510
% PERDIDA	58,56%	54,83%	50,31%	49,65%	52,43%	54,06%	54,95%	56,39%	54,50%	55,55%	55,64%	56,39%

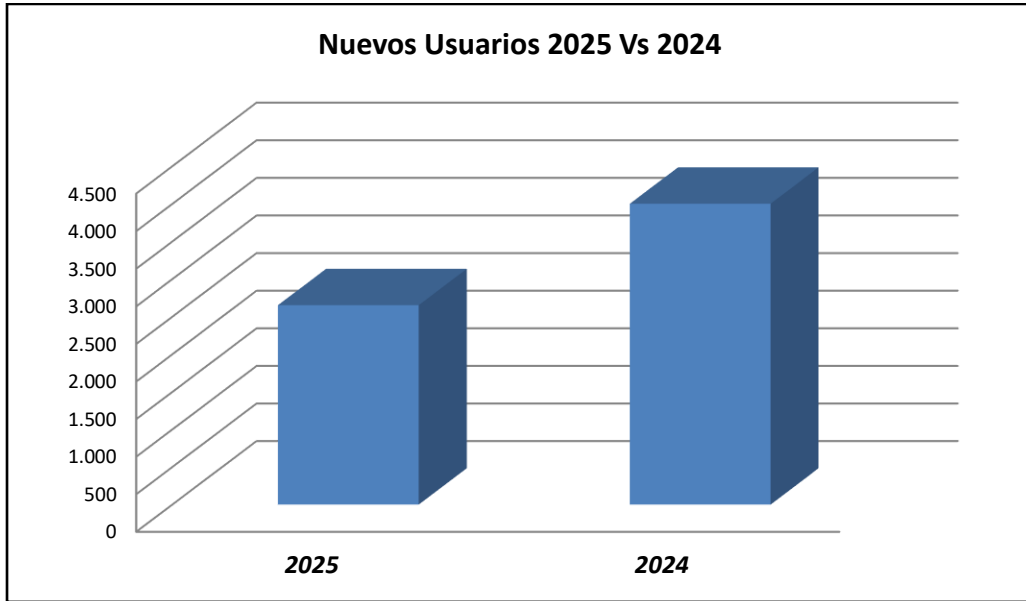
Como se observa en la tabla anterior el indicador de agua no contabilizada para el mes de Diciembre del 2025 está en **51,97%** y para el mismo mes de la vigencia 2024 estuvo en **54,44%**, denotando una disminución de **2.47** puntos, mejorando este indicador.

NUEVOS USUARIOS

CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

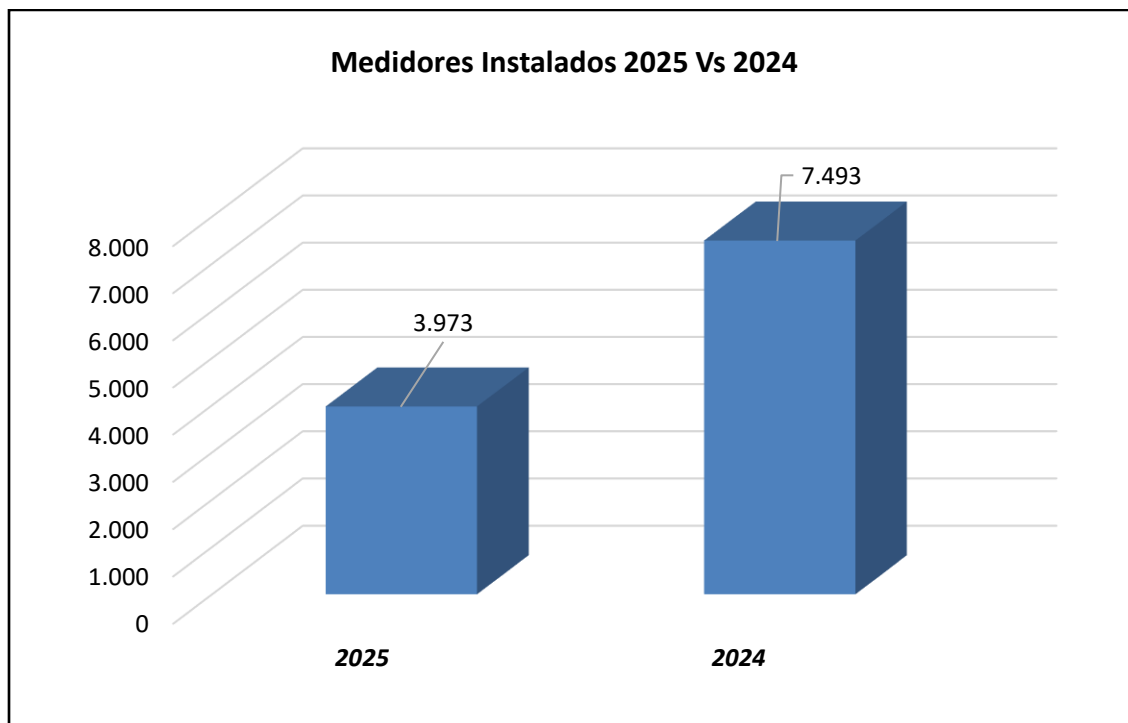
INCORPORACION USUARIOS NUEVOS				
MES	2025	2024	VARIACIÓN	%
ENERO	309	295	14	4,5%
FEBRERO	202	293	-91	-45,0%
MARZO	351	124	227	64,7%
ABRIL	263	198	65	24,7%
MAYO	323	240	83	25,7%
JUNIO	149	428	-279	-187,2%
JULIO	158	621	-463	-293,0%
AGOSTO	160	732	-572	-357,5%
SEPTIEMBRE	287	233	54	18,8%
OCTUBRE	174	343	-169	-97,1%
NOVIEMBRE	165	355	-190	-115,2%
DICIEMBRE	112	140	-28	-25,0%
TOTAL	2.653	4.002	-1.349	-33,7%

Al analizar la tabla anterior hay una disminución del **-33.7%** en la cantidad de nuevos suscriptos al servicio de acueducto y alcantarillado, comparando la vigencia 2025 Vs 2024 corte al mes de diciembre.



MEDIDORES INSTALADOS POR CATEGORIA Y ESTRATO CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

INSTALACION MEDIDORES				
MES	2025	2024	Variación	%
ENERO	405	397	8	2,0%
FEBRERO	379	438	-59	-13,5%
MARZO	481	355	126	35,5%
ABRIL	626	390	236	60,5%
MAYO	418	966	-548	-56,7%
JUNIO	360	446	-86	-19,3%
JULIO	328	753	-425	-56,4%
AGOSTO	210	754	-544	-72,1%
SEPTIEMBRE	173	1.158	-985	-85,1%
OCTUBRE	208	843	-635	-75,3%
NOVIEMBRE	234	650	-416	-64,0%
DICIEMBRE	151	343	-192	-56,0%
TOTAL	3.973	7.493	-3.520	-47,0%



Al analizar la tabla anterior se muestra la cantidad de medidores instalados en la ciudad desde Enero hasta Diciembre, al comparar las vigencias 2025 Vs 2024 se observa una disminución de **3.520** medidores menos instalados para el periodo 2025.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

ANGELA AMAYA.

Jefe División de Control de Perdidas.



INFORME - INDICADORES GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TALENTO HUMANO

GASTOS DE PERSONAL.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE PERSONAL POR TIPO DE VINCULACIÓN CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

TIPO DE VINCULACIÓN	VALOR ENE DIC 2025	VALOR ENE DIC 2024	VARIACION	% VAR.
EMPLEADOS CONFIANZA Y MANEJO	\$ 2.967.196.628	\$ 2.318.654.410	\$ 648.542.218	28,0%
JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$ 957.590.698	\$ 877.063.668	\$ 80.527.030	9,2%
TERMINO FIJO	\$ 1.120.946.447	\$ 229.314.402	\$ 891.632.045	388,8%
TERMINO INDEFINIDO	\$ 20.703.282.441	\$ 20.107.616.914	\$ 595.665.527	3,0%
TOTAL	\$ 25.749.016.214	\$ 23.532.649.394	\$ 2.216.366.820	9,4%



Al comparar los costos de personal por tipo de vinculación para la vigencia 2025 Vs 2024, con corte al mes de Diciembre, se muestra un aumento de **\$2.216.366.820** con una variación porcentual del **9,4%**, todo esto abarca aumento anual salarial, beneficios convencionales a los empleados, primas extralegales, entre otros.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE PERSONAL POR PRINCIPALES CONCEPTOS CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

CONCEPTOS	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024	VARIACION	% VAR.
SUELDO	\$ 12.496.354.417	\$ 10.945.968.382	\$ 1.550.386.035	14,2%
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 1.958.476.658	\$ 1.757.590.847	\$ 200.885.811	11,4%
BONIFICACIONES Y AUXILIOS CONVENCIONALES	\$ 3.581.385.923	\$ 3.001.690.952	\$ 579.694.971	19,3%
PRIMA DE SERVICIOS LEGAL	\$ 48.896.051	\$ 48.755.676	\$ 140.375	0,3%
MESADA	\$ 895.197.131	\$ 807.593.155	\$ 87.603.976	10,8%
P VACACIONES Y VACACIONES LEGAL	\$ 1.080.891.238	\$ 970.466.267	\$ 110.424.971	11,4%
P VACACIONES EXTRALEGAL	\$ 760.863.254	\$ 724.532.918	\$ 36.330.336	5,0%
P NAVIDAD	\$ 1.503.056.354	\$ 1.309.253.403	\$ 193.802.951	14,8%
CESANTIAS E INTERESES	\$ 1.349.589.789	\$ 1.740.105.975	-\$ 390.516.186	-22,4%
VIATICOS	\$ 150.457.527	\$ 63.541.411	\$ 86.916.116	136,8%
RETROACTIVO PRESTACIONES	\$ 69.546.030	\$ 32.074.297	\$ 37.471.733	116,8%
LIQUIDACION FINAL PRESTACIONES	\$ 2.004.759.369	\$ 2.257.617.522	-\$ 252.858.153	-11,2%
TOTAL	\$ 25.899.473.741	\$ 23.659.190.805	\$ 2.240.282.936	9,5%

Al analizar los gastos de personal por los conceptos principales de nomina de las vigencias 2025 Vs 2024, se denota un aumento general del **9.5%** para el periodo 2025, cabe resaltar que se aplico el aumento salarial del 11.5%.

NUMERO DE TRABAJADORES POR VINCULACION CORTE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

TIPO DE VINCULACIÓN	No. COLABORADORES ACTIVOS ENE - DIC 2025	No. COLABORADORES ACTIVOS ENE - DIC 2024
EMPLEADOS CONFIANZA Y MANEJO	21	16
TERMINO FIJO	38	18
TERMINO INDEFINIDO	170	182
TOTAL	229	216
JUBILADOS Y PENSIONADOS	72	70
OPS	34	12

La planta de personal con corte a Diciembre 2025 cuenta con **229 trabajadores**, 72 pensionados y 34 personas contratadas por OPS.

REESTRUCTURACIÓN

Teniendo en cuenta que una de las causas de la intervención está relacionada con la disminución de los costos laborales, se determinó que debía realizarse un estudio de cargas laborales con el fin de determinar la planta de personal óptima para el funcionamiento eficiente de los procesos. En este sentido, fue suscrito el contrato No 050 de 2025 con la CORPORACIÓN IMPACTO, con el fin de actualizar la planta de personal y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

El día 22 de diciembre de 2025 en reunión virtual con el Supervisor asignado, el Jefe Gestión Jurídica y Secretaria General, y el equipo de trabajo de la CORPORACION IMPACTO, de común acuerdo consideran conveniente y necesario, suspender la ejecución del Contrato No.050-2025 con el fin de revisar todos los compromisos adquiridos, verificar el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes, derivadas de este; asimismo, teniendo en cuenta que sobre este, actualmente cursan actuaciones preventivas de La Procuraduría Provincial de Valledupar, solicitadas por el Contratista con Radicados Nos. N. E-2025-585769 del 07 de noviembre del 2025, N. E-2025-585769 P-2025-4189574 del 13 de noviembre del 2025 y N. E-2025-585769 P-2025-4189574 del 16 de diciembre del 2025 donde se reitera que: “Tales antecedentes ameritan verificación preventiva respecto del cumplimiento de obligaciones del Contratante y del Contratista, la oportunidad en la retroalimentación, y la trazabilidad de decisiones adoptadas por la Supervisión/Agencia Interventora”, así como, también por solicitud de la Contratista a la Contraloría General de la República de Actuación en Control Fiscal Concomitante y Preventivo, y Activación de Alerta en el Sistema General de Advertencia Público, conforme el Radicado No.2025ER0292283 recibido el 16 de diciembre de 2025, por lo que, se hace conveniente y necesaria la suspensión de dicho Contrato, en aras de salvaguardar el orden jurídico, el patrimonio público o las garantías y derechos fundamentales, sociales, económicos.

El día 19 de enero de 2026 fue suscrita el acta de reinicio y se encuentra en etapa de recolección y análisis de información.

PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO

Para la vigencia 2025, fue presentado un nuevo plan de retiro denominado: PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO COMPENSADO.

A corte 30 de mayo de 2025, fueron suscritos cinco acuerdos de retiro voluntario. Así las cosas, se protocolarizó, mediante Actas de Acuerdo, la terminación de los contratos de trabajo por mutuo acuerdo y el reconocimiento de una bonificación por retiro, calculada de la siguiente manera:

Valor del promedio salarial calculado un año atrás desde la fecha de acogimiento al Plan de Retiro Compensado (Artículo 78 CCT) X Número de meses desde la fecha de acogimiento al plan de Retiro Compensado (Artículo 78 CCT) hasta cumplir los 62 años de edad + 2 meses.

De igual forma, los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensión serán reconocidos dentro de la bonificación por retiro consistente en el número de meses desde el retiro hasta cumplir los 62 años + 2 meses.

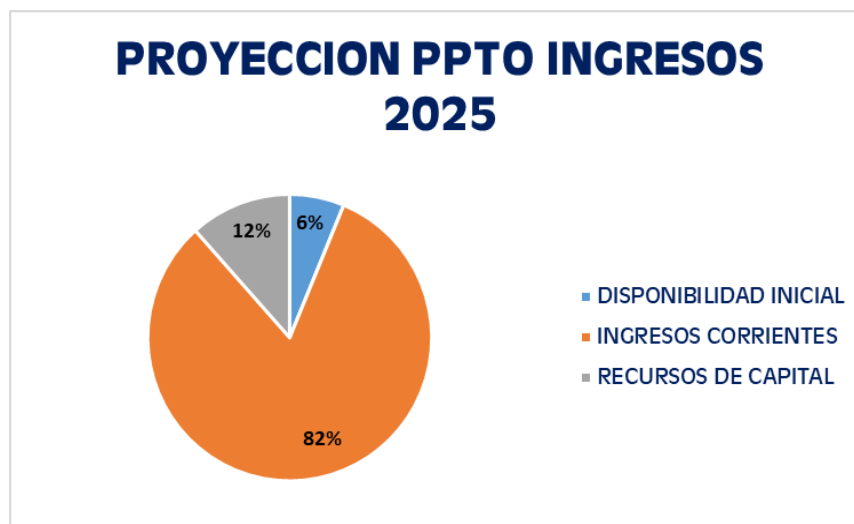
El objetivo de la implementación de este plan es la disminución del factor prestacional, incentivando la desvinculación de los trabajadores con régimen de retroactividad de cesantías

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
NELSON FELIZZOLA
Jefe Gestión Talento Humano

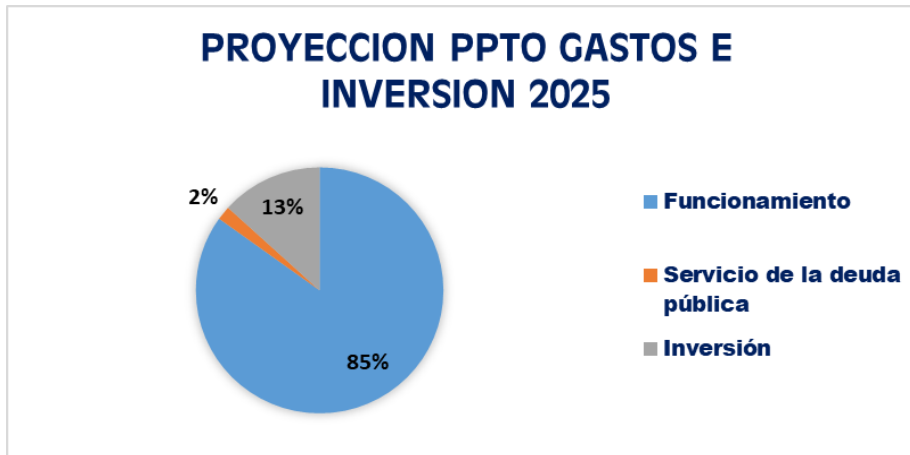
PRESUPUESTO

A continuación, se muestra el informe sobre la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2025, en el marco del presupuesto vigente para este año. A continuación, se detalla el estado actual del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante la resolución No. 0808 del 23 de diciembre de 2024.

PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS	VALOR
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 4,951,000,000.00
INGRESOS CORRIENTES	\$ 65,469,764,316.99
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9,212,858,370.81
TOTAL PPTO	\$ 79,633,622,687.79



PROYECTO PPTO GASTOS E INVERSIONES	VALOR
Funcionamiento	67,610,900,788
Servicio de la deuda pública	1,458,000,000
Inversión	10,564,721,900
TOTAL PPTO	79,633,622,688



A continuación, se detallan los resultados de la ejecución presupuestaria por rubro, específicamente en cuanto a los ingresos y gastos e inversiones durante los meses de Noviembre y diciembre de 2025. Este análisis busca proporcionar una visión clara y detallada del cumplimiento del presupuesto que permite evaluar el grado de avance.

El análisis conjunto de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de las vigencias 2024 y 2025 permite evidenciar la evolución en la gestión financiera de EMDUPAR S.A. E.S.P., así como los avances y retos en la administración de los recursos públicos.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.						
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024 vs 2025						
CONCEPTO	2024			2025		
	PPTO	EJECUCION	% DE EJEC.	PPTO	EJECUCION	% DE EJEC.
INGRESOS	\$ 71,142,702,712	\$ 65,633,076,034	92.26%	\$ 80,232,995,161	\$ 68,210,722,777	85.02%
Disponibilidad inicial	\$ 7,601,100,078	\$ 7,601,100,078	100.00%	\$ 4,951,000,000	\$ 4,466,952,504	90.22%
Ingresos Corrientes	\$ 54,612,897,055	\$ 51,867,576,075	94.97%	\$ 66,019,454,146	\$ 60,474,189,642	91.60%
Recursos de Capital	\$ 8,928,705,579	\$ 6,164,399,880	69.04%	\$ 9,262,541,014	\$ 3,269,580,631	35.30%

Durante la vigencia 2024, la entidad presentó una ejecución de ingresos del 92,26%, equivalente a \$65.633.076.034, lo cual refleja una adecuada capacidad de recaudo, especialmente en los ingresos corrientes, que alcanzaron una ejecución cercana al 95%. No obstante, los recursos de capital mostraron un nivel de ejecución menor (69,04%), lo que limitó parcialmente la disponibilidad de recursos para financiar proyectos de inversión. En cuanto al gasto, la ejecución fue del 82,24%, evidenciando una postura prudente en la utilización de los recursos, con un bajo nivel de ejecución en inversión (6,50%), lo que explica la contención del gasto frente a los ingresos efectivamente recaudados.

Para la vigencia 2025, si bien el presupuesto aprobado fue superior, la ejecución de ingresos disminuyó al 85,02%, principalmente por la baja ejecución de los recursos de capital, que se ubicaron en 35,30%, lo cual evidencia retrasos en la materialización de fuentes de financiación distintas a los ingresos corrientes. A pesar de ello, los ingresos corrientes mantuvieron un comportamiento sólido, con una ejecución del 91,60%, garantizando la sostenibilidad de la operación.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.						
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024 Vs 2025						
CONCEPTO	2024			2025		
	PPTO	EJECUCION	% DE EJEC.	PPTO	EJECUCION	% DE EJEC.
GASTOS	\$ 71,142,702,712	\$ 58,509,374,110	82.24%	\$ 80,232,995,160	\$ 73,049,417,679	91.05%
Gastos de personal	\$ 31,134,549,872	\$ 26,919,055,753	86.46%	\$ 33,553,517,298	\$ 30,773,835,469	91.72%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 17,110,534,003	\$ 14,732,776,182	86.10%	\$ 18,505,260,340	\$ 17,201,767,720	92.96%
Transferencias corrientes	\$ 10,854,000,000	\$ 10,731,206,985	98.87%	\$ 10,528,347,438	\$ 10,502,881,659	99.76%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 5,291,760,946	\$ 5,193,797,732	98.15%	\$ 5,623,148,184	\$ 5,018,406,665	89.25%
Servicio de la deuda pública	\$ 601,857,891	\$ 532,903,458	88.54%	\$ 1,458,000,000	\$ 1,266,458,236	86.86%
Inversión	\$ 6,150,000,000	\$ 399,634,000	6.50%	\$ 10,564,721,900	\$ 8,286,067,931	78.43%

En contraste, la ejecución del gasto en 2025 presentó una mejora significativa, alcanzando el 91,05%, lo que refleja una mayor capacidad de ejecución presupuestal y una mejor articulación entre la programación financiera y la ejecución operativa. Se destaca el aumento en la ejecución de la inversión, que pasó del 6,50% en 2024 al 78,43% en 2025, evidenciando un avance importante en la ejecución de proyectos estratégicos orientados a mejorar la infraestructura y la prestación de los servicios públicos.

De manera general, el comportamiento comparativo muestra que en 2024 la gestión estuvo marcada por una ejecución de ingresos superior al gasto, con un enfoque conservador, mientras que en 2025 la entidad priorizó la ejecución del gasto, especialmente en inversión, apoyándose en la estabilidad de los ingresos corrientes. Este escenario refleja una transición hacia una gestión más activa del presupuesto, orientada al cumplimiento de los objetivos misionales y al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de EMDUPAR S.A. E.S.P. Sin

embargo la administración debe enfocarse a realizar una mayor austeridad en el gasto de funcionamiento, debido a que para la vigencia 2025 hubo una sobre-ejecución lo que desembocó en un déficit presupuestal.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
ALMA ROCIO PABA
Jefe División Contabilidad

TESORERIA

INFORME DE TESORERIA, CUENTAS POR PAGAR RADICADAS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Vs 2024.

Vigencia 2025:

ESTADO DE FONDOS RECURSOS PROPIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR PRETOMA	\$ 21.310.374.740,04	
CUENTAS POR PAGAR POSTOMA	\$ 5.873.673.629	
TOTAL	\$ 27.184.048.369,04	
(-) FONDOS EN BANCOS	\$ 10.856.734.295,00	
DEFICIT EN RECURSOS PROPIOS	\$ 16.327.314.074,04	
ESTADO DE FONDOS DE CONVENIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR DE VIG ANTERIORES	-	
COMPROMISOS X PAGAR ACTUAL VIGENCIA	-	
TOTAL	\$ -	
(-) FONDOS EN BANCOS		
SUPERAVIT RECURSOS DE CONVENIOS		\$ 0,00
TOTAL DEFICIT EN TESORERIA	\$ -	

Vigencia 2024:

ESTADO DE FONDOS RECURSOS PROPIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR PRETOMA	\$ 21.629.437.803,00	
CUENTAS POR PAGAR POSTOMA	\$ 2.989.599.993	
TOTAL	\$ 24.619.037.796,00	
(-) FONDOS EN BANCOS	\$ 13.654.938.812,31	
DEFICIT EN RECURSOS PROPIOS	\$ 10.964.098.983,69	
ESTADO DE FONDOS DE CONVENIOS		
CONCEPTO	VALOR	
CUENTAS POR PAGAR DE VIG ANTERIORES	-	
COMPROMISOS X PAGAR ACTUAL VIGENCIA	-	
TOTAL	\$ -	
(-) FONDOS EN BANCOS		
SUPERAVIT RECURSOS DE CONVENIOS		\$ 0,00
TOTAL DEFICIT EN TESORERIA	\$ -	

Como se observa en la tabla anterior la Empresa Emdupar presenta un saldo total de cuentas por pagar corte al mes de Diciembre del 2025 de **\$27.184.048.369,00** y al corte al mes de Diciembre del 2024 estaba por valor de **\$24.619.037.796,00**

RELACION DE PAGOS POR CONCILIACIONES, TUTELAS, FALLOS, SENTENCIAS.

CORTE A DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

RELACION DE PAGOS DE CONCILIACIONES FALLOS, TUTELAS, SENTENCIAS		
	2025	2024
MES	VALOR	
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		\$ 48.037.968,00
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		\$ 115.432.416,00
SEPTIEMBRE		\$ 173.916.662,00
OCTUBRE	\$ 120.254.375,00	\$ 202.729.876,00
NOVIEMBRE	\$ 59.067.249,00	\$ 5.000.000,00
DICIEMBRE	\$ 5.653.629,00	\$ 188.684.977,00
TOTAL	\$ 184.975.253,00	\$ 733.801.899,00

Para las vigencias **2025** se cancelaron \$184.975.253 y el año **2024** se cancelo \$733.801.899 por los conceptos de Sentencias, tutelas, fallos y demandas.

**RECAUDO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS.
CORTE A DICIEMBRE 2025 Vs 2024.**

MES /AÑO/2024	VR SUBSIDIOS	VR PAGADO
ENERO	\$ 363.105.659,00	
FEBRERO	\$ 372.603.966,00	
MARZO	\$ 366.320.774,00	\$ 735.709.625,00
ABRIL	\$ 364.234.795,97	
MAYO	\$ 392.270.310,00	\$ 366.320.774,00
JUNIO	\$ 390.785.191,53	\$ 364.234.795,97
JULIO	\$ 368.183.758,36	\$ 392.270.310,00
AGOSTO	\$ 409.868.161,16	\$ 758.968.949,89
SEPTIEMBRE	\$ 412.793.148,50	\$ 409.868.161,16
OCTUBRE	\$ 393.590.976,98	\$ 412.793.148,50
NOVIEMBRE	\$ 401.160.412,06	\$ 393.590.976,98
DICIEMBRE	\$ 391.623.297,83	\$ 401.160.412,06
ACUMULADO	\$ 4.626.540.451	4.234.917.153,56

MES /AÑO/2025	VR SUBSIDIOS	VR PAGADO
dic-24		\$ 391.623.297,83
ENERO	\$ 400.033.926,43	\$ 400.033.926,43
FEBRERO	\$ 458.278.313,93	\$ 458.278.313,93
MARZO	\$ 451.618.867,97	\$ 451.618.867,97
ABRIL	\$ 456.667.768,55	\$ 456.667.768,55
MAYO	\$ 480.034.704,83	\$ 480.034.704,83
JUNIO	\$ 470.825.837,81	\$ 470.825.837,81
JULIO	\$ 491.051.031,98	\$ 491.051.031,98
AGOSTO	\$ 488.451.335,28	\$ 488.451.335,28
SEPTIEMBRE	\$ 492.515.165,88	\$ 492.515.165,88
OCTUBRE	\$ 505.114.239,69	\$ 505.114.239,69
NOVIEMBRE	\$ 505.129.331,09	\$ -
DICIEMBRE	\$ 503.325.326,73	\$ -
ACUMULADO	\$ 5.703.045.850	5.086.214.490,18

Para la vigencia 2025 los pagos de subsidios queda cierra pendoente el pago del mes de Noviembre y Diciembre el cual se cancela en enero del siguiente año.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
JASSIR ENRIQUE ROJAS
Jefe División Tesorería.



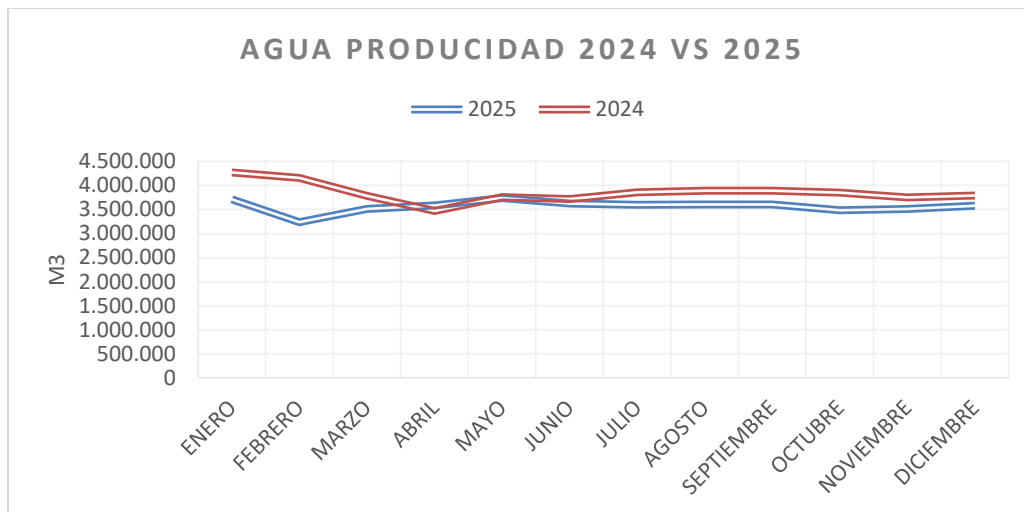
INFORME – INDICADORES GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN

AGUA PRODUCIDA

CORTE A DICIEMBRE 2025 Vs 2024

	2024	2025
	SALIDA TOTAL (m3/mes)	SALIDA TOTAL (m3/mes)
ENERO	4.268.852	3.707.826
FEBRERO	4.005.745	3.235.290
MARZO	3.785.747	3.506.750
ABRIL	3.468.547	3.583.298
MAYO	3.753.330	3.735.682
JUNIO	3.715.332	3.624.483
JULIO	3.855.897	3.595.555
AGOSTO	3.887.619	3.605.398
SEPTIEMBRE	3.726.086	3.539.403
OCTUBRE	3.847.405	3.486.417
NOVIEMBRE	3.726.086	3.511.443
DICIEMBRE	3.792.371	3.576.872
TOTAL	45.833.017	42.708.417



En lo corrido del año con corte al mes de Diciembre del 2025, se ha producido en la planta de tratamiento de Emdupar un total de **42.708.417 m3** Vs **45.833.017 m3** producidos al corte Diciembre 2024 de agua potable, lo anterior representa una disminución del **-6,81%** en la producción de agua.

CALIDAD DEL AGUA.

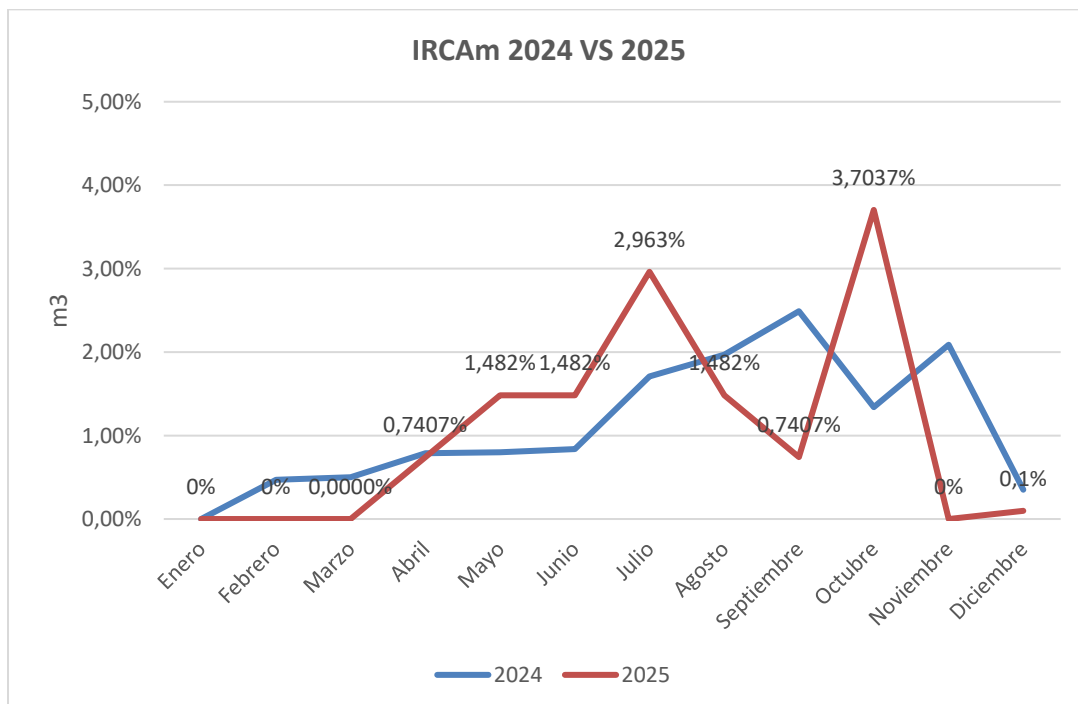
Para medir la calidad del agua que producen las plantas, utilizamos un **Indicé de riesgo de la calidad del agua para consumo Humano (IRCAm)**, este involucra la medición según el grado de incidencia negativa que los parámetros como, Turbiedad, pH, Acidez, Coliformes totales y fecales etc., producen para la salud del hombre, dando según el valor el nivel de riesgo a que se expone una persona cuando consume cualquier agua. A continuación se muestra los rangos del IRCAm y el nivel de riesgo que cada rango tiene:

Tabla Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el IRCA mensual y acciones que deben adelantarse.

CLASIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES
70.1 -100	Inviabile Sanitariamente	Agua No Apta Para El Consumo Humano Y Requiere Una Vigilancia Máxima, Especial Y Detallada.
35.1 - 70	Alto	Agua Es No Apta Para El Consumo Humano Y Requiere Una Vigilancia Especial.
14.1 – 35	Medio	Agua No Apta Para Consumo Humano, Gestión Directa De La Persona Prestadora.
5.1 - 14	Bajo	Agua No Apta Para Consumo Humano, Susceptible De Mejoramiento.
0 - 5	Sin Riesgo	Agua Apta Para Consumo Humano. Continuar La Vigilancia.

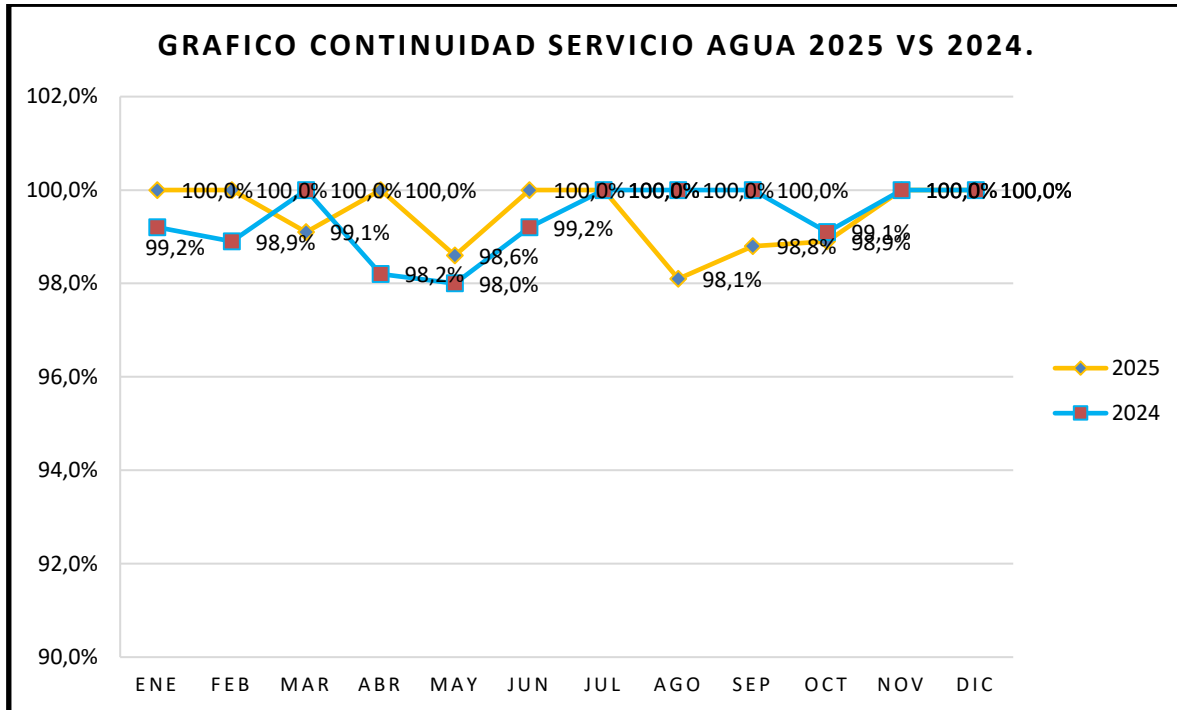
MEDICIONES DEL IRCA

MES	IRCA 2024	IRCA 2025	NIVEL DE RIESGO
ENERO	0,00%	0%	SIN RIESGO
FEBRERO	0,47%	0%	SIN RIESGO
MARZO	0,50%	0%	SIN RIESGO
ABRIL	0,79%	0,7407%	SIN RIESGO
MAYO	0,80%	1,482%	SIN RIESGO
JUNIO	0,84%	1,482%	SIN RIESGO
JULIO	1,71%	2,963%	SIN RIESGO
AGOSTO	1,97%	1,482%	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	2,49%	0,7407%	SIN RIESGO
OCTUBRE	1,34%	3,7037%	SIN RIESGO
NOVIEMBRE	2,09%	0%	SIN RIESGO
DICIEMBRE	0,35%	0,1%	SIN RIESGO



PORCENTAJE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO AGUA POTABLE EN PLANTA.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2025	100,0%	100,0%	99,1%	100,0%	98,6%	100,0%	100,0%	98,1%	98,8%	98,9%	100,0%	100,0%
2024	99,2%	98,9%	100,0%	98,2%	98,0%	99,2%	100,0%	100,0%	100,0%	99,1%	100,0%	100,0%



Como se observa en la gráfica anterior, la continuidad del servicio de agua potable tiene un promedio de **99,5 %** para lo corrido de la vigencia 2025 y para el 2024 estuvo en **99,4%**.

Este comportamiento confirma que, aun en los meses con mayor número de eventos (agosto–octubre de 2025), el sistema mantuvo continuidad mensual superior al 98 %, lo cual es consistente con interrupciones de corta duración y controladas operativamente.

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME

Jefe División de Producción.

DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE REDES

REPORTES ATENDIDOS – VIGENCIA 2025 Vs 2024

SISTEMA DE ACUEDUCTO



MES	Reportes Atendidos ACUEDUCTO 2024	Reportes Atendidos ACUEDUCTO 2025
ENERO	330	187
FEBRERO	274	186
MARZO	302	282
ABRIL	309	359
MAYO	370	202
JUNIO	260	166
JULIO	283	248
AGOSTO	392	395
SEPTIEMBRE	268	354
OCTUBRE	303	329
NOVIEMBRE	314	281
DECIEMBRE	208	220
TOTAL	3. 613 casos	3.209 casos

Evidencia labores de mantenimiento en sistema de acueducto.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO



MES	Reportes Atendidos ALCANTARILLADO 2024	Reportes Atendidos ALCANTARILLADO 2025
ENERO	156	65
FEBRERO	257	318
MARZO	175	261
ABRIL	326	331
MAYO	549	230
JUNIO	358	144
JULIO	241	145
AGOSTO	247	277
SEPTIEMBRE	183	230
OCTUBRE	291	263
NOVIEMBRE	266	157
DICIEMBRE	139	177
TOTAL	3.188 casos	2.598 casos

Evidencia labores de mantenimiento en sistema de alcantarillado sanitario

TOTAL REPORTES ATENDIDOS 2025 = 5.807 casos

OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

LISTADO DE CORONAS DE POZOS DE INSPECCION RECONSTRUIDAS

POZO	FECHA	DIRECCIÓN/SECTOR	MOTIVO DE RECONSTRUCCIÓN
P1	3/01/2025	CRA 24 C No. 52 - 32	POZO DETERIORADO
P2	4/01/2025	CRA 19A2 No. 5A - 34	POZO DETERIORADO
P3	8/01/2025	MZ 69 CASA 9 URB. MARIA PAULA	POZO DETERIORADO
P4	20/01/2025	CALLE 16 No. 15 - 16	POZO DETERIORADO
P5	22/01/2025	CRA 19E No 7 - 59	POZO DETERIORADO
P6	24/01/2025	CALLE 18B No. 4 - 07	POZO DETERIORADO
P7	31/01/2025	CRA 16 CON CALLE 13B1	POZO DETERIORADO
P8	14/02/2025	CRA 25C No. 47 - 42	POZO DETERIORADO
P9	7/03/2025	CALLE 13B No. 17 - 65	POZO DETERIORADO
P10	16/04/2025	CRA 18 No. 12 - 21	POZO DETERIORADO
P11	6/05/2025	CALLE 16 No. 19A - 95	POZO DETERIORADO
P12	14/05/2025	CALLE 18A1 CON CRA 39	POZO DETERIORADO
P13	16/05/2025	CALLE 57 No. 18F - 20	POZO DETERIORADO
P14	18/05/2025	CALLE 73 No. 30- 06	POZO DETERIORADO
P15	23/05/2025	MANZANA V URB. OGB	POZO DETERIORADO
P16	24/05/2025	DON CARMELO	POZO DETERIORADO
P17	31/05/2025	CALLE 25 CON CARRERA 2 VILLA CASTRO	POZO DETERIORADO
P18	6/06/2025	CRA 4 No. 12 - 50	POZO DETERIORADO
P19	19/06/2025	CARRERA 12 No. 8 - 108	POZO DETERIORADO
P20	21/06/2025	CALLE 4A No. 47 A - 06 (CAMPO ROMERO MZ 13)	POZO DETERIORADO
P21	25/06/2025	CALLE 57 No. 32 - 05	POZO DETERIORADO
P22	28/06/2025	CALLE 48 CON CRA 6 BIS	POZO DETERIORADO
P23	29/06/2025	CALLE 21 No. 4J - 45	POZO DETERIORADO
P24	30/06/2025	CALLE 24 No. 24 - 204	POZO DETERIORADO
P25	3/07/2025	CRA 24A No. 2 - 99 VILLA LIGIA	POZO DETERIORADO
P26	8/07/2025	CRA 19 NO. 3 - 35 LOS CAMPANOS	POZO DETERIORADO
P27	11/07/2025	CALLE 16 BIS3 No. 36 BIS - 44 LA VICTORIA	POZO DETERIORADO
P28	7/08/202	CLL 13C No. 14 - 50	POZO DETERIORADO

P29	24/08/2025	CRA 30 No. 30 - 86 ALAMOS 1	POZO DETERIORADO
P30	25/10/2025	TRANSV. 24 No. 16B - 7	POZO DETERIORADO
P31	26/10/2025	CRA 12 No. 9 - 81	POZO DETERIORADO
P32	8/11/2025	CRA 46 # 5ª-34 NEVADA	POZO DETERIORADO
P33	13/11/2025	CALLE 7 CON 19B-72 LOS MUSICOS	POZO DETERIORADO
P34	22/11/2025	CALLE 18 CON CARRERA 15	POZO DETERIORADO
P35	1/12/2025	CALLE 11C CON 29	POZO DETERIORADO
P36	6/12/2025	CALLE 14 CON 13 OBRERO	POZO DETERIORADO
P37	8/12/2025	CALLE 16B CON 19C DANGOND	POZO DETERIORADO
P38	11/12/2025	CALLE 16B CON 38 RAFAEL ESCALONA	POZO DETERIORADO

Se reconstruyeron **38** coronas de pozos de inspección en la vigencia 2025.

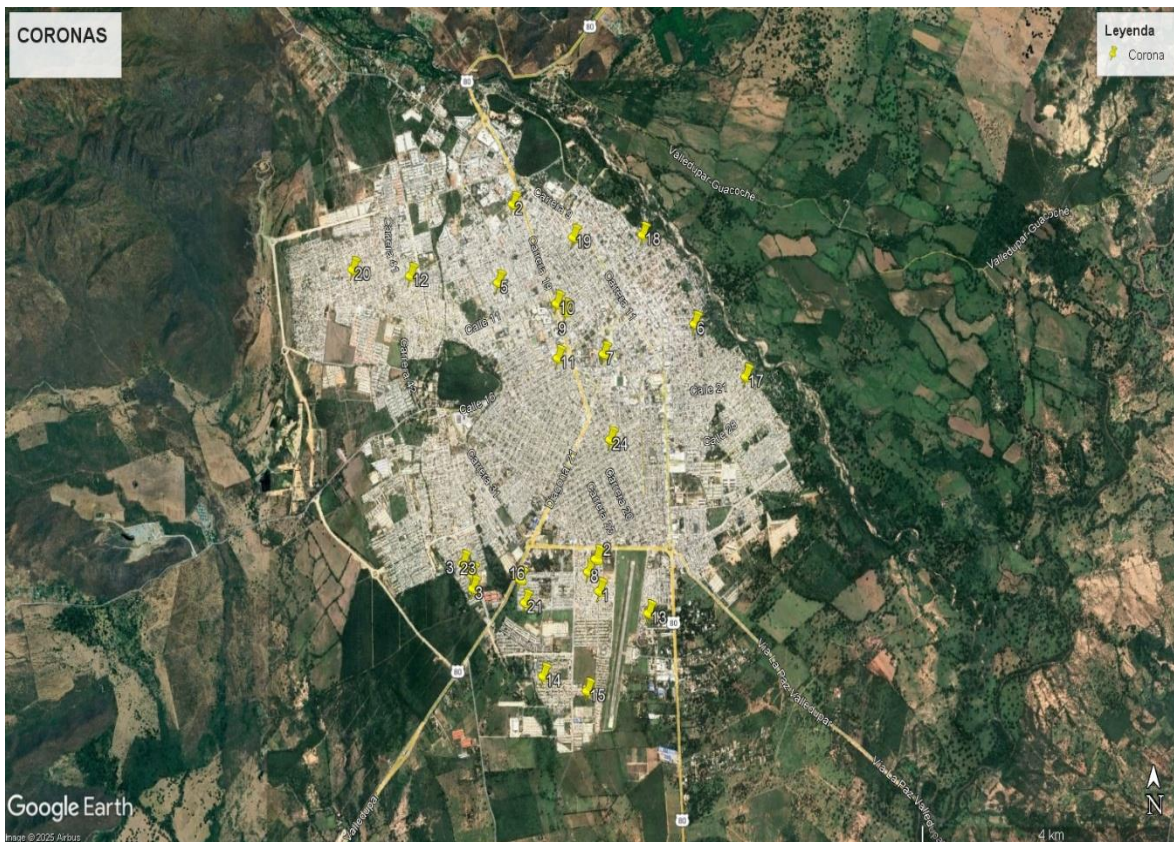


Imagen. Esquema ubicación reconstrucción de coronas de pozos de inspección (I SEMESTRE 2025)

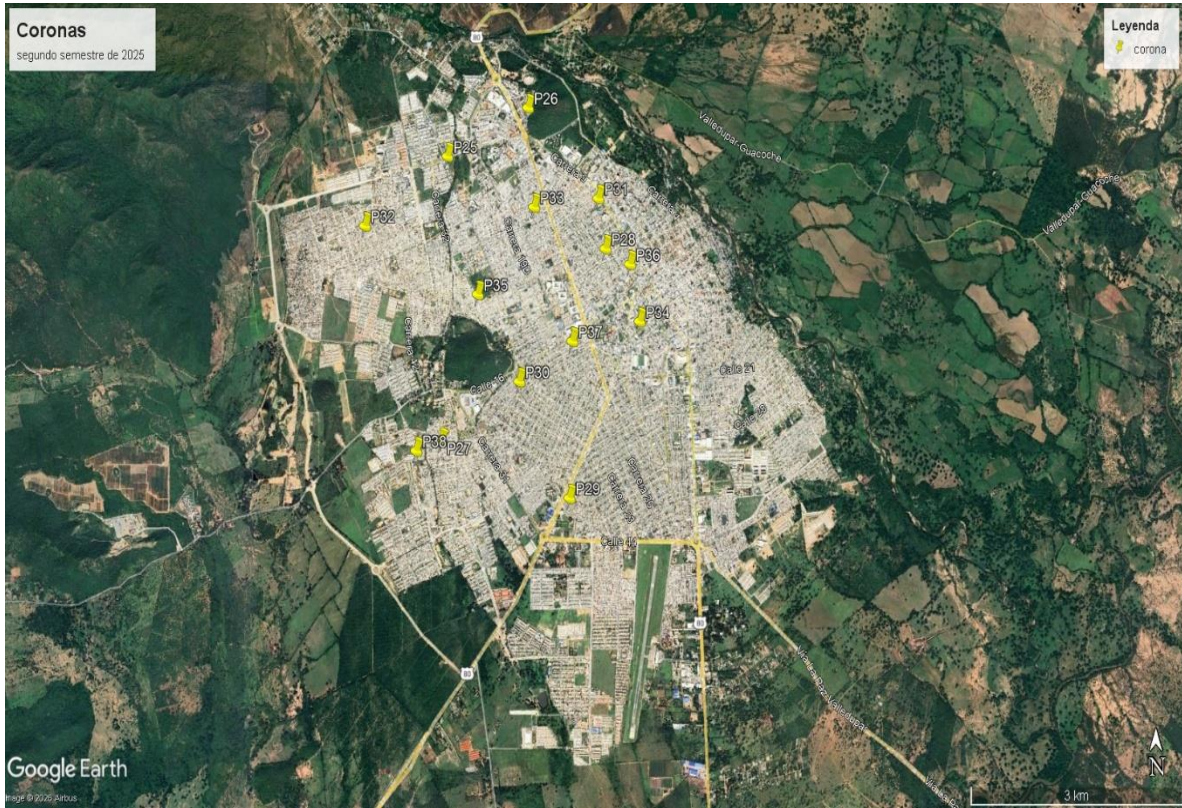
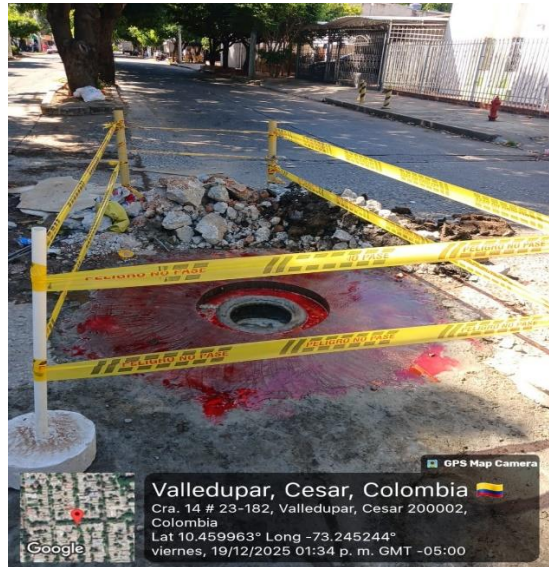


Imagen. Esquema ubicación reconstrucción de coronas de pozos de inspección (II SEMESTRE 2025)



Imágenes de evidencia de Construcción Placa superior pozo de inspección

REPOSICIÓN DE TAPAS DE POZOS DE INSPECCIÓN

TAPAS REPUESTAS			
No.	FECHA	DIRECCIÓN /SECTOR	MOTIVO REPOSICIÓN
1	13/01/2025	CRA 27	TAPA DETERIORADA
2	16/01/2025	CALLE 48 CON CRA 6 BIS	TAPA DETERIORADA
3	16/01/2025	CRA 19D No. 6 26 ARIZONA	TAPA DETERIORADA
4	21/01/2025	CRA 4 No. 12 - 50	TAPA DETERIORADA
5	21/01/2025	CRA 49 CON CALLE 6	TAPA DETERIORADA
6	21/01/2025	TRANSV. 24 CON DIAG. 16C1	TAPA DETERIORADA
7	11/02/2025	CRA 4 CON 18A2	TAPA DETERIORADA
8	11/02/2025	SAN JERONIMO	TAPA DETERIORADA
9	13/02/2025	CRA 45 ENTRE CALLES 18B y 18C	TAPA DETERIORADA
10	23/02/2025	CALLE 12 No. 14 - 90	TAPA DETERIORADA
11	23/02/2025	23. CRA 12 No. 8 - 108	TAPA DETERIORADA
12	3/03/2025	CALLE 2 No. 2 - 101	TAPA DETERIORADA
13	4/03/2025	CALLE 16B No. 26 - 60	TAPA DETERIORADA
14	6/03/2025	CALLE 13B No. 19C - 7	TAPA DETERIORADA
15	7/03/2025	CRA 18 No. 13 B BIS 66	TAPA DETERIORADA
16	7/03/2025	CRA 19E No. 11B - 17	TAPA DETERIORADA
17	11/03/2025	DIAG. 18A No. 22 - 86	TAPA DETERIORADA
18	12/03/2025	CRA 39 No. 5D - 6	TAPA DETERIORADA
19	12/03/2025	MZ E 16 CASA 1A URB. COLOMBIA	TAPA DETERIORADA
20	23/03/2025	CALLE 13B ENTRE CRAS 17 y 18 - ALFONSO LÓPEZ	TAPA DETERIORADA
21	23/03/2025	CALLE 14 CON CRA 15 - B. ALFONSO LÓPEZ	TAPA DETERIORADA
22	24/03/2025	CALLE 7C No. 21 - 67	TAPA DETERIORADA
23	24/03/2025	MZ 3 CASA 16 URB. DON CLEMENTE	TAPA DETERIORADA

24	25/03/2025	CRA 7 No. 18 A - 67	TAPA DETERIORADA
25	3/04/2025	3. CALLE 13C No. 14 - 114	TAPA DETERIORADA
26	14/04/2025	14. CALLE 13 No. 13 A - 19	TAPA DETERIORADA
27	14/04/2025	14. CALLE 13 No. 14 - 13	TAPA DETERIORADA
28	16/04/2025	16. CALLE 13B BIS No. 19C - 8	TAPA DETERIORADA
29	2/05/2025	CRA 23 No. 11B - 68	TAPA DETERIORADA
30	09/06/2025	CALLE 24 CON CARRERA 19	TAPA DETERIORADA
31	09/06/2025	CALLE 4 # 20-52 BARRIO VILLALBA	TAPA DETERIORADA
32	9/06/2025	CRA 20 No. 9c - 05	TAPA DETERIORADA
33	3/07/2025	CRA 24A No. 2 - 99 VILLA LIGIA	TAPA DETERIORADA
34	9/07/2025	CRA 23 No. 11B - 75	TAPA DETERIORADA
35	9/07/2025	CRA 37 B No. 20 A - 70 VILLA TAXI	TAPA DETERIORADA
36	12/07/2025	CALLE 9 No. 6 A – 61. NOVALITO	TAPA DETERIORADA
37	12/07/2025	DIAG. 16 BIS No. 24a - 3 EL CERRITO	TAPA DETERIORADA
38	14/07/2025	CALLE 14 No. 14 - 94	TAPA DETERIORADA
39	22/07/2025	CLL 7A No. 14 - 12	TAPA DETERIORADA
40	30/07/2025	DIAG. 16 A No. 25 - 78	TAPA DETERIORADA
41	5/08/2025	CRA 35 No. 8 - 50	TAPA DETERIORADA
42	18/08/2025	DIAG. 10 No. 22BIS- 163	TAPA DETERIORADA
43	19/08/2025	CLL 32 ENTRE CRAS 23 y 24. 7 DE AGOSTO	TAPA DETERIORADA
44	20/08/2025	CRA 30B No. 17 BIS - 33	TAPA DETERIORADA
45	20/08/2025	CRA 34A No. 19C - 29	TAPA DETERIORADA
46	30/08/2025	CALLE 16 - ESTACIÓN DE BOMBEROS	TAPA DETERIORADA
47	22/09/2025	CALLE 11 No. 19G - 3	TAPA DETERIORADA
48	22/09/2025	CALLE 12 No. 16 - 4	TAPA DETERIORADA
49	22/09/2025	CRA 19 No. 43 - 17	TAPA DETERIORADA
50	22/09/2025	DIAG. 18 A No. 22 - 86	TAPA DETERIORADA
51	23/09/2025	CRA 16 No. 13B BIS - 64	TAPA DETERIORADA

52	27/10/2025	CALLE 13 No. 16 - 24	TAPA DETERIORADA
53	27/10/2025	CRA 19D No. 8 - 33	TAPA DETERIORADA
54	27/10/2025	CRA 23 No. 5N - 50 URB. CLUB HOUSE	TAPA DETERIORADA
55	27/10/2025	CRA 27 CON CLL 78 LORENZO MORALES	TAPA DETERIORADA
56	28/10/2025	CALLE 11 No. 19A - 32	TAPA DETERIORADA
57	28/10/2025	CALLE 13 No. 14 - 13	TAPA DETERIORADA
58	29/10/2025	CRA 20 No. 24 - 15	TAPA DETERIORADA
59	29/10/2025	CALLE 3N No. 38 - 67	TAPA DETERIORADA
60	30/10/2025	CARRERA 19 CON 24	TAPA DETERIORADA
61	31/10/2025	DIAGONAL 21 CON 18D	TAPA DETERIORADA
62	31/10/2025	CARRERA 18E CON 21	TAPA DETERIORADA
62	31/10/2025	TRANSVERSAL 27ª CON 18	TAPA DETERIORADA
63	31/10/2025	CARRERA 42 # 21-70	TAPA DETERIORADA
64	1/11/2025	CARRERA 22 CON 8ª	TAPA DETERIORADA
65	2/11/2025	CARRERA 27 CON CALLE 57	TAPA DETERIORADA
66	4/11/2025	CARRERA 12 CON CALLE 9C	TAPA DETERIORADA
67	6/11/2025	CALLE 33ª # 2B-100	TAPA DETERIORADA
68	6/11/2025	TRANSVERSAL 24 CON 16A	TAPA DETERIORADA
69	6/11/2025	CARRERA 34ª # 19-54	TAPA DETERIORADA
70	6/11/2025	CALLE 6C # 13b-38	TAPA DETERIORADA
71	7/11/2025	TRANSVERSAL 26 # 16ª-65	TAPA DETERIORADA
72	2/12/2025	CARRERA 44 CON 5F	TAPA DETERIORADA
73	2/12/2025	TRANSVERSAL 20 CON 19ª	TAPA DETERIORADA
74	2/12/2025	DIAGONAL 21 CON 18D	TAPA DETERIORADA

75	2/12/2025	CALLE 23 CON 18	TAPA DETERIORADA
76	3/12/2025	CARRERA 33 CON 8	TAPA DETERIORADA
77	9/12/2025	CALLE 36 CON 23	TAPA DETERIORADA
78	9/12/2025	CARRERA 27 CON 55	TAPA DETERIORADA
79	9/12/2025	CARRERA 28 CON 19ª	TAPA DETERIORADA
80	17/12/2025	CARRERA 34B CON 16ª2	TAPA DETERIORADA

Se repusieron **80** tapas de pozos de inspección en la vigencia 2025.

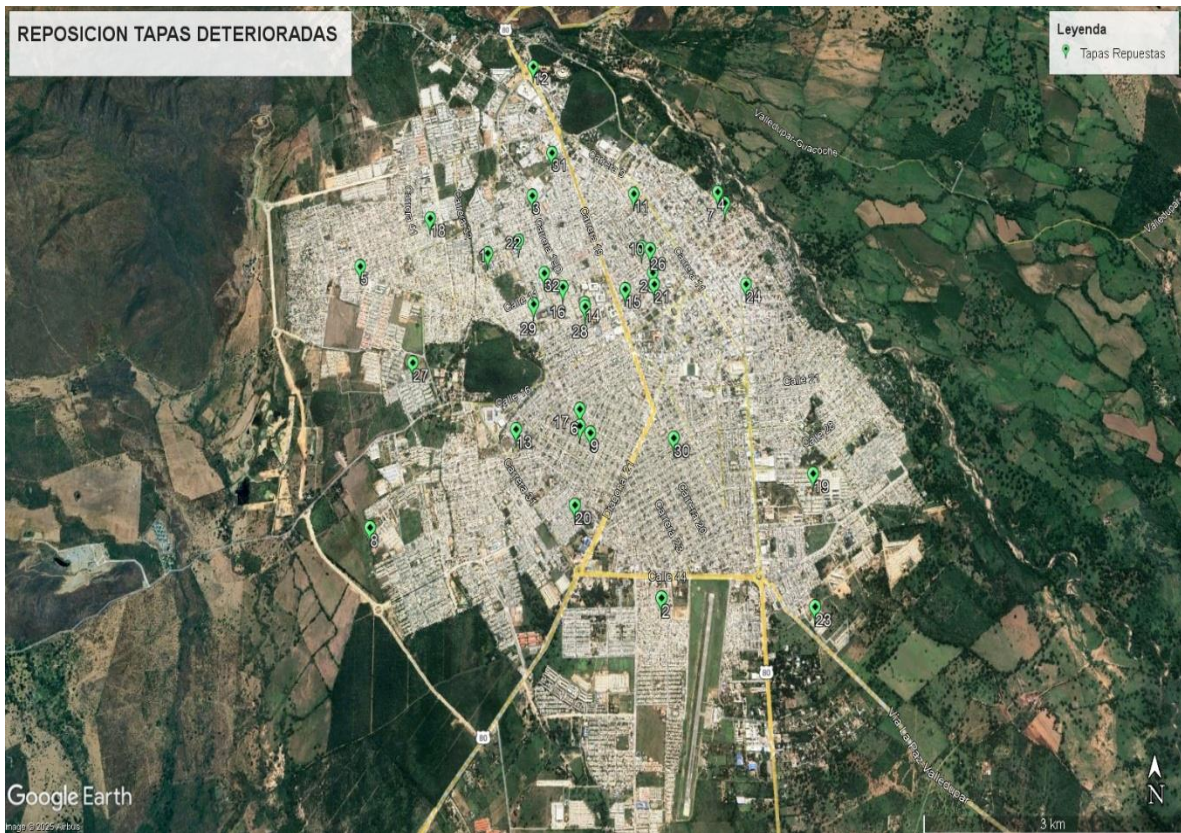


Imagen. Esquema ubicación reposición de tapas de pozo de inspección (I SEMESTRE 2025)

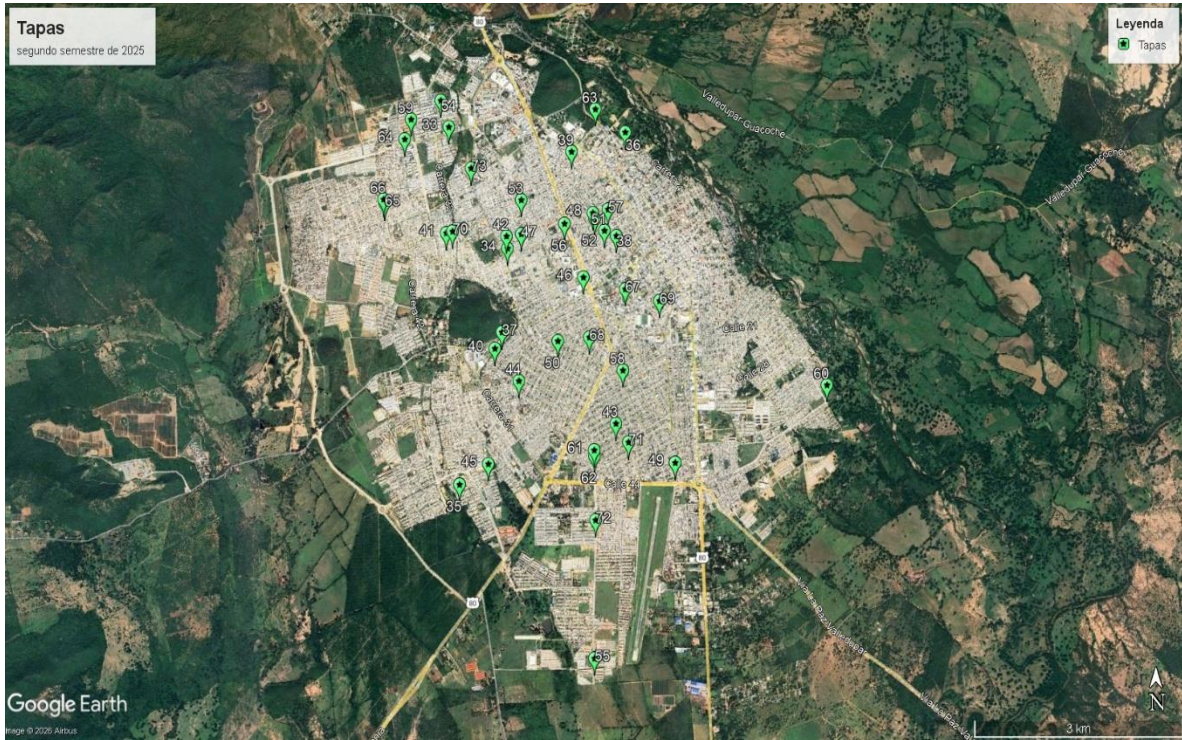


Imagen. Esquema ubicación reposición de tapas de pozos de inspección (II SEMESTRE 2025)



Imagen. Evidencia Reposición tapas pozos de inspección.

Con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta, mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo, reducir el impacto de residuos sólidos y garantizar el funcionamiento óptimo durante eventos masivos, la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, Emdupar S.A. E.S.P., logró a través del contrato de equipos hidrosuccionadores, la atención efectiva en eventos masivos como Semana Santa, el Festival Vallenato y el Festival Silvestrista en la ciudad.

- **Contrato** 030 del 07 de abril de 2025.
Objeto: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CON EQUIPO HIDROSUCCIONADOR
Contratista: CONSORCIO VALLEDUPAR VACTOR 2025
Valor: \$ 675.000.000

Con esto se logró mitigar la problemática crítica que enfrenta Valledupar, en materia de saneamiento básico como el rebosamiento de aguas residuales y las obstrucciones en el sistema de alcantarillado, ante el crecimiento urbano, el aumento poblacional y la falta de cultura ciudadana, por lo cual, los reportes de emergencias sanitarias se han multiplicado en la capital del Cesar.

Entre los resultados se logró:

- Atención de 1.665 reportes de rebosamiento de aguas residuales
- Limpieza de 985 Pozos de inspección
- Intervención de 99.600 Metros de tubería sanitaria



Imagen. Evidencia Mantenimiento con Equipo Hidrosuccionador

Además, con el compromiso de garantizar el acceso a un servicio público de calidad y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, ampliar la cobertura, modernizar la infraestructura existente y fortalecer el sistema de distribución de agua potable y la recolección de las aguas residuales, respondiendo al crecimiento urbano y a las necesidades de la comunidad y teniendo en cuenta que, dentro de la gestión de infraestructura operada por EMDUPAR S.A.E.S.P, de acuerdo con la priorización realizada, una vez adquirida la tubería, accesorios e insumos para la ampliación, optimización y construcción de redes de acueducto y alcantarillado. se suscribieron los siguientes contratos, los cuales avanzan con la instalación y optimización de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores de la ciudad de Valledupar.

- **Contrato 039 del 23 de mayo de 2025.**

Objeto: INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 20" EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA LOS GALLOS Y LA GLORIETA DE LOS MÚSICOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

Contratista: JASHE S.A.S

Valor: \$ 202.310.552

Estado: LIQUIDADO

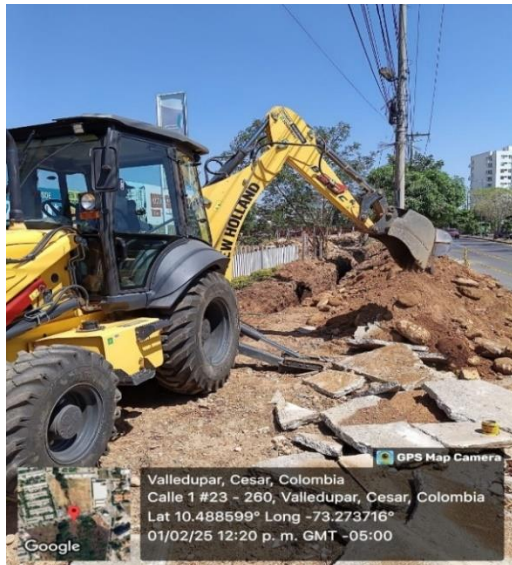
Las obras ejecutadas comprendieron la instalación de 249,2 ml de tubería de 20" a una profundidad aproximada de 2,8m, la construcción de 5 pozos de inspección y la reconstrucción de pavimento y estructuras afectadas.



- **OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA SIERRA NEVADA CON CRA 23**

Longitud Intervenida: 110 metros en tubería de 10”.

Inversión: \$ 134.150.162,90



- **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 6 A CON CARRERA 13 A LOS ÁNGELES**

Longitud Intervenida: 22 metros en tubería de 8”

Inversión: \$ 11.554.403,00

- **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 9C ENTRE CARRERA 19 Y 19 A DE LOS CORTIJOS**

Longitud Intervenida: 73 metros en tubería de 8”

Inversión: \$ 17.328.491,00

- **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 10 ENTRE 19 Y 17A SAN JOAQUÍN**

Longitud Intervenida: 60 metros en tubería de 8”

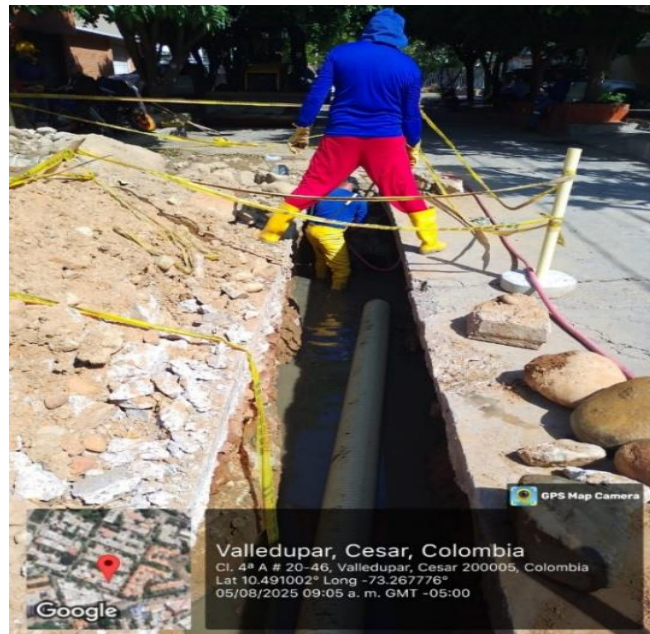
Inversión: \$ 33.983.920,80



- **OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO CALLE 4A ENTRE 20 Y 20A VILLALBA**

Longitud Intervenida: 15 metros en tubería de 10”

Inversión: \$ 10.714.769,25



- **OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 3 ENTRE 13B Y 15 (LA GUAJIRA)**

Longitud Intervenida: 72 metros en tubería de 8"
Inversión: \$ 31.341.199,00



- **OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 8 ENTRE 12 Y 13 NOVALITO**

Longitud Intervenida: 10 metros en tubería de 8"
Inversión: \$ 7.352.053,20

- **Reparación Colector De 36" Barrio El Edén**

Longitud Intervenida: 10 metros en tubería de 36"
Inversión: \$ 33.913.279,00



OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2025

Se realizaron intervenciones en la infraestructura instalada para la prestación del servicio de acueducto a los usuarios de la ciudad de Valledupar, logrando la optimización y mejoramiento de dicho servicio en los siguientes sectores de la ciudad de Valledupar:

- **Reemplazo válvula de 10” en tubería de que sale del tanque La Pedregosa.**



- **Acompañamiento en desvío de tubería de 6 pulgadas PVC en Barrio Francisco El Hombre.**



- **Apoyo en desvío de tubería de 250 metros lineales de tubería en 6 pulgadas PCV – Barrio Mayales Aeropuerto.**



Dentro de la gestión de infraestructura operada por EMDUPAR S.A.E.S.P, de acuerdo con la priorización realizada, y una vez adquirida la tubería, accesorios e insumos para la ampliación, optimización y construcción de redes de acueducto y alcantarillado, se ejecutan los siguientes contratos:

- **Contrato** **041 del 10 de junio de 2025.**
Objeto: INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR.
Contratista: **CONSORCIO REDES EBM**
Valor: **\$ 2.832.742.302,24**
Fecha de Inicio: **03 de julio de 2025**

El proyecto comprende la construcción e instalación de nuevas tuberías matrices y secundarias, acometidas domiciliarias y cámaras de inspección además de la rehabilitación de tramos antiguos que presentaban deterioro o perdidas en el sistema, estas acciones garantizan una mayor eficiencia hidráulica, reducen fugas y mejoran la presión y continuidad del servicio de acueducto.

NOTA: Considerando que se trata de un proyecto relevante de inversión, se suscribió también contrato para la ejecución de Interventoría técnica, administrativa, financiera contable y jurídica de las obras objeto del contrato 041 de 2025.

- **Contrato** **043 del 20 de junio de 2025.**
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA DE LA INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR.
Contratista: **CONSORCIO CONSTRUMAT**
Valor: **\$ 240.337.160,00**
Fecha de Inicio: **03 de julio de 2025**

Con corte 31 de diciembre de 2025, el contrato alcanza una ejecución de 71,53% y contempló intervenciones en los siguientes sectores:

FORMULARIO	SECTOR	SERVICIO
1 ALC	SIETE DE AGOSTO	ALCANTARILLADO
2 ALC	LA GUAJIRA	ALCANTARILLADO
3 ALC	SAN FERNANDO	ALCANTARILLADO
4 ALC	VILLA OLIMPICA	ALCANTARILLADO
5 ALC	LA NEVADA	ALCANTARILLADO
6 ALC	FRANCISCO JAVIER	ALCANTARILLADO
7 ALC	TRINITARIAS	ALCANTARILLADO
8 ALC	AVENIDA SIERRA NEVADA	ALCANTARILLADO
9 ALC	EL CARMEN	ALCANTARILLADO
1 AC	BELLO HORIZONTE	ACUEDUCTO
2 AC	FRANCISCO EL HOMBRE	ACUEDUCTO
3 AC	FRANCISCO JAVIER	ACUEDUCTO
4 AC	TRINITARIAS	ACUEDUCTO
5 AC	VILLA DARIANA	ACUEDUCTO



- **Contrato** **038 del 15 de mayo de 2025.**
Objeto: ESTUDIO DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y DIAGNOSTICO PATOLÓGICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EL CANAL ELEVADO DE LA ADUCCIÓN Y LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADOS AGUA CLARA, LA POPA Y LA PEDREGOSA, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE VALLEDUPAR
Contratista: **DIEGO QUIROGA INGENIERIA SAS**
Valor: **\$ 240.337.160,00**
Fecha de Inicio: **29 de mayo de 2025**

En el periodo comprendido entre el 12 de junio de 2025 y el 11 de agosto de 2025, la empresa contratista ejecutó las actividades descritas a continuación:

CANAL DE ADUCCION:

- Entregas: Informe Estudio y Diagnostico de Patología.
- Estudio Geotécnico
- Estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y propuesta de reforzamiento.
- Presupuesto estimado de las obras de intervención.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA POPA:

- Entregas: Informe Estudio y Diagnostico de Patología.
- Estudio Geotécnico
- Estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y propuesta de reforzamiento.
- Presupuesto estimado de las obras de intervención.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA PEDREGOSA:

- Entregas: Informe Estudio y Diagnostico de Patología.
- Estudio Geotécnico
- Estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y propuesta de reforzamiento.
- Presupuesto estimado de las obras de intervención.

De igual forma, se realizó la socialización de los productos entregados a EMDUPAR S.A.E.S.P.



En el periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2025 y el 31 de octubre de 2025, la empresa contratista continuó ejecutando las actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual relacionadas con el estudio de vulnerabilidad estructural y diagnóstico del tanque de almacenamiento denominado Aguas Claras y las plantas de tratamiento de agua potable La Huaricha y La Gota fría.



A partir del 11 de noviembre de 2025, el contrato se encuentra suspendido, debido a que el señor Diego Fernando Quiroga Santiago, representante legal de DIEGO QUIROGA INGENIERIA S.A.S. - Contratista, remitió comunicación solicitando la suspensión del contrato, argumentando que durante la ejecución del contrato se ha identificado una imposibilidad temporal para acceder a información documental y/u oficial actualizada, especialmente en lo relacionado con planos, registros estructurales, sistemas de conducción, muros y espacios de las Plantas de Tratamiento de Agua “La Huaricha” y “La Gota Fría”. Esta desactualización ha generado diferencias entre las condiciones actuales y los documentos base suministrados, dificultando la consolidación de diagnósticos estructurales y geotécnicos precisos, así como la formulación de una evaluación de vulnerabilidad sísmica ajustada a la realidad técnica de las instalaciones.

- **Contrato** **046 del 10 de julio de 2025.**
Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL TRAMO DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UBICADO EN EL KM2 + 210 EN LA RUTA NACIONAL VALLEDUPAR - LA PAZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
Contratista: **SER INGENIERIA MEF SAS**
Valor Inicial: **\$ 187.000.000,00**
Fecha de Inicio: **30 de julio de 2025**

Se presentaron entregables correspondientes a los estudios topográficos, geotécnicos e hidráulicos, correspondientes a un avance del 100% de acuerdo con las obligaciones contempladas.

- **Contrato** **066 del 04 de septiembre de 2025.**
Objeto: CONTRATAR LA SOLUCIÓN INTEGRAL AL TRAMO DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO AFECTADO A LA ALTURA DEL K2+200 AL K2+230 EN LA VIA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CON EL MUNICIPIO DE LA PAZ
Contratista: **CONSORCIO GYL 2025**
Valor Inicial: **\$ 388.132.337,02**
Fecha de Inicio: **16 de septiembre de 2025**



- **Contrato** **069 del 12 de septiembre de 2025.**
Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LAS OBRAS DE SOLUCIÓN INTEGRAL AL TRAMO DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO AFECTADO A LA ALTURA DEL K2+200 AL K2+230 EN LA VIA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CON EL MUNICIPIO DE LA PAZ.
Contratista: **G.V LTDA**
Valor Inicial: **\$ 23.839.865,00**
Fecha de Inicio: **22 de septiembre de 2025**

Las actividades contratadas para dar solución integral al tramo del emisario final del alcantarillado sanitario afectado a la altura del k2+200 al k2+230 en la vía que comunica a la ciudad de Valledupar con el municipio de La Paz, se ejecutaron, superando la emergencia.

- **Contrato** **067 del 08 de septiembre de 2025.**
Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO ROTOSONDA, VARILLA Y ACCESORIOS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
Contratista: **HLESSING INDUSTRIES SAS**
Valor Inicial: **\$ 225.892.940,00**
Fecha de Inicio: **22 de septiembre de 2025**

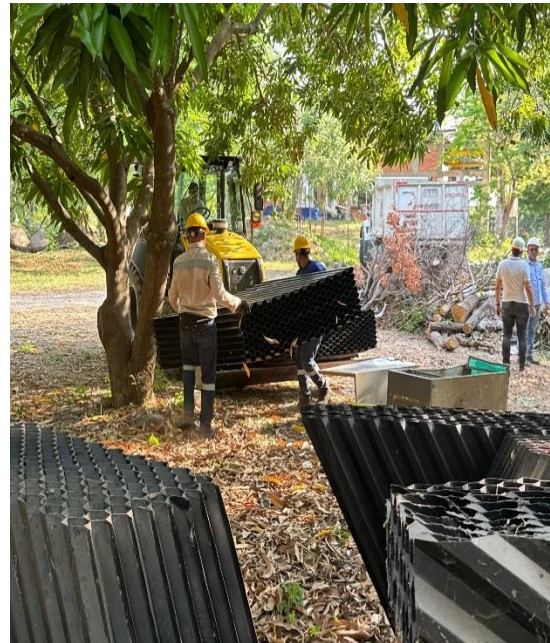
Una vez adquirida la tubería, se inició la instalación de la tubería para reponer el tramo de red de alcantarillado de la carrera 7 A y de la calle 19 B, sector del Boliche en la ciudad de Valledupar.



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE



MARZO 2025. Se realizó una amplia jornada de limpieza en la PTAP.





Como se evidencia en las imágenes, se llevó a cabo una extensa jornada de limpieza en la planta de tratamiento de EMDUPAR S.A. E.S.P. Esta actividad contribuye significativamente a mejorar las condiciones laborales del personal, recuperar áreas previamente subutilizadas y embellecer la infraestructura de la planta. Como resultado, se estima que fueron recolectadas aproximadamente 128 toneladas de escombros.

ABRIL 2025. Se realizó limpieza de canal aéreo y se iniciaron las obras de restauración del canal en tierra.





Limpieza del Canal Aéreo

Recuperación del Canal Solución el cual estuvo abandonado desde 1994.



Se adelantaron labores de restauración en diversas estructuras que presentaban vulnerabilidades, tales como el canal de aducción aéreo, el canal de aducción terrestre y estructuras en estado de abandono, como el canal conocido como "La Solución", inactivo desde 1994. Estas acciones fortalecen significativamente nuestra capacidad operativa y reducen la vulnerabilidad del sistema ante posibles contingencias.

Mayo 2025. Construcción de sistema de desarenador y aquietamiento, en Bocatoma, el cual se conectó con el canal solución recuperada.



Instalación de tres válvulas de purga del canal en tierra, para desalojar lodos y material sedimentado.



Se construyeron sistemas de retención como desarenadores naturales, sistemas de purga de sedimentos y gaviones, los cuales fortalecen la capacidad operativa para enfrentar las temporadas invernales de manera más eficiente. Estas intervenciones, implementadas en los tramos comprendidos entre la captación y la bocatoma, han permitido optimizar los índices de producción y mejorar la calidad del agua tratada, en concordancia con los principios establecidos en el RAS 2017 sobre protección de fuentes y captaciones (Título D, Capítulo D.2).

JUNIO 2025. Análisis de patología estructural de toda la infraestructura de tratamiento.



Se realizó un estudio patológico y de sismo-resistencia de las estructuras del canal de aducción aéreo, sistema de desarenación, unidades de sedimentación y tanque de compensación. Esta evaluación nos permitirá conocer con precisión el estado actual de la infraestructura de tratamiento y establecer una hoja de ruta técnica para la priorización y planificación de los proyectos de intervención, en función del nivel de riesgo y criticidad de cada componente.

MEJORAS OPERATIVAS.



Se implementó el lavado diario de los desarenadores con el objetivo de optimizar los procesos posteriores de tratamiento, especialmente la sedimentación y la filtración. Esta medida contribuye directamente a mejorar la eficiencia operativa y, en consecuencia, a fortalecer la continuidad y calidad del servicio prestado.



Lavado de Desarenadores.

Se duplicó la frecuencia de lavado de los sedimentadores con el objetivo de mejorar la calidad del agua suministrada. La acumulación de lodos en estas unidades venía generando afectaciones en el proceso de filtración, lo cual impactaba negativamente la calidad del agua tratada. Una vez identificada esta situación, se implementó un esquema de lavados diarios, aumentando de 2 a 4 los módulos de sedimentación intervenidos por jornada.



ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE CANAL EN TIERRA, CON SU RESPECTIVA GEOMEMBRANA.

Con la puesta en funcionamiento del canal revestido con geomembrana, se busca mitigar las pérdidas técnicas en el sistema de tratamiento, mejorando la eficiencia hidráulica y reduciendo la infiltración a lo largo del canal de conducción.

MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE CLORACIÓN DE 2.000 m³.



CLORACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO.



Se llevó a cabo el mantenimiento integral inhouse de toda la planta de tratamiento de agua potable, incluyendo el sistema de dosificación por hipocloración. Esta intervención permite garantizar la continuidad operativa, optimizar los procesos de desinfección y fortalecer el control interno sobre la calidad del agua tratada.

REPARACIÓN DE FISURA DE LAS ESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO.



Se realizaron correcciones de fisuras en las estructuras del sistema de tratamiento, con el objetivo de reducir las pérdidas técnicas y preservar la integridad hidráulica del proceso. Estas intervenciones contribuyen a una mayor eficiencia operativa y a la sostenibilidad del sistema.

RECUPERACIÓN DE LOS SENDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.



Se realizó la recuperación de los senderos internos de la planta de tratamiento, con el objetivo de mejorar la movilidad operativa, garantizar condiciones seguras

para el personal y facilitar el acceso a las diferentes unidades del sistema de potabilización.

- ✓ **JULIO 2025.** FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE FILTRACIÓN Y SEDIMENTACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA HUARICHA Y GOTA FRÍA.

Se formuló el proyecto denominado “*Optimización de la Infraestructura de Filtración y Sedimentación en las PTAP La Huaricha y Gota Fría*”, con el fin de **fortalecer la sostenibilidad operacional del sistema de acueducto de Valledupar** y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del agua potable exigidos en la **Resolución 2115 de 2007** y el **RAS 2017**.

La actividad consistió en la elaboración de un diagnóstico integral de los sistemas de sedimentación y filtración, que permitió identificar:

- **Deterioro avanzado de módulos laminares**, con pérdida de eficiencia hidráulica y riesgo de incumplimiento normativo.
- **Agotamiento de los medios filtrantes** (antracita, arena y grava), cuya vida útil excedía en más de tres veces lo recomendado por la **NTC 2572**, generando colmatación y aumento de los costos operativos.
- **Deficiencias estructurales** en falsos fondos, viguetas y sistemas de drenaje, que afectan la eficiencia de retrolavado y la confiabilidad del proceso.
- **Sobrecarga operativa** de filtros y sedimentadores, que actualmente requieren más de 20 lavados diarios, incrementando el consumo de agua tratada y energía.

Con base en este diagnóstico, el proyecto definió una intervención técnica que contempla:

- Reposición de módulos de sedimentación tipo colmena en cuatro unidades.
- Rehabilitación estructural e hidráulica de 16 filtros rápidos.
- Renovación completa del medio filtrante con materiales certificados.
- Aplicación de recubrimientos impermeabilizantes y adecuación de drenajes.
- Implementación de protocolos de operación y mantenimiento actualizados, acompañados de capacitación técnica al personal.

El costo estimado del proyecto asciende a **\$3.496 millones**, financiados a través del **Costo Medio de Inversión (CMI)**, con un plazo de ejecución de **20 meses**. El análisis financiero proyecta una **Tasa Interna de Retorno (TIR) del 46 %** y una **Relación Costo-Beneficio de 3,29**, lo cual demuestra su viabilidad técnica y económica.

La formulación de este proyecto constituye un **avance estratégico en el plan de mejora de EMDUPAR S.A. E.S.P.**, dado que permitirá reducir el **IRCA** a valores inferiores al 5 % (riesgo sin riesgo), disminuir en un 30 % el agua utilizada en retrolavados y extender la vida útil de los sistemas, contribuyendo a la sostenibilidad del servicio de acueducto en el municipio.

✓ **AGOSTO 2025. PROYECTO DE ADECUACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN DE CLORO Y COAGULANTE EN LAS PTAP LA HUARICHA Y GOTA FRÍA**

Se formuló el proyecto *“Adecuación para la automatización de las salas de dosificación de cloro y coagulante en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Huaricha y Gota Fría”*, con el propósito de **optimizar la eficiencia operativa, garantizar la potabilidad del agua suministrada y reducir los riesgos sanitarios asociados a la operación manual.**

El diagnóstico inicial evidenció que los sistemas actuales de dosificación funcionan de forma manual, lo cual genera:

- Dependencia excesiva de la experiencia del operador.
- Retrasos en la corrección frente a cambios bruscos de calidad en el agua cruda.
- Sobredosificación de coagulante (PAC) y cloro, con mayores costos operativos.
- Riesgos de incumplimiento normativo en turbiedad (<2 UNT) y cloro residual (0,3–2,0 mg/L), establecidos en la **Resolución 2115 de 2007**.
- Mayor frecuencia de retrolavados, desgaste de filtros y vulnerabilidad sanitaria, en contravía del **RAS 2017** que exige sistemas automatizados en plantas con caudales superiores a 250 L/s.

El proyecto plantea la instalación de un sistema automatizado de control de químicos compuesto por:

- **Dosificación de coagulante (PAC):** integración de bombas dosificadoras digitales, columnas de calibración, medidores electromagnéticos de caudal y analizadores de corriente de flujo (SCD), que ajustan la dosis en tiempo real según variaciones de turbidez y carga orgánica.
- **Dosificación de cloro gaseoso:** modernización de la sala de cloración con cloradores de vacío certificados, básculas electrónicas para control de cilindros, analizadores de cloro residual en línea y sistemas de seguridad (detectores de fugas, alarmas y neutralización).

La inversión estimada es de **\$1.134 millones**, con una ejecución proyectada a **6 meses**. El análisis financiero refleja una **Tasa Interna de Retorno (TIR) del 62 %**, un **VPN de \$2.421 millones** y una **Relación Costo-Beneficio (RCB) de 2,79**, indicadores que confirman la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Los impactos esperados incluyen:

- Reducción del consumo de PAC en un **20 % anual** y de cloro en un **10 % anual**, con un ahorro superior a **\$842 millones en el primer año**.
- Disminución de la frecuencia de retrolavados y del desgaste de filtros.
- Mayor estabilidad en parámetros de turbiedad, color y cloro residual.
- Reducción de riesgos de incumplimiento del **IRCA**, garantizando valores <5 %.
- Fortalecimiento de la seguridad industrial en el manejo de cloro gaseoso.

Este proyecto se articula con el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027**, en su línea estratégica de garantizar continuidad, calidad y eficiencia en los servicios públicos, consolidando un modelo de operación moderno, seguro y sostenible.

- ✓ **EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE PÉRDIDAS: CORRECCIÓN DE FUGAS Y OPTIMIZACIÓN DE VÁLVULAS EN LAS ESTRUCTURAS DE FILTRACIÓN Y SEDIMENTACIÓN.**

En el marco del *Plan de Trabajo para el Control de Fugas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Valledupar*, durante el mes de agosto se avanzó en la **corrección de fugas en válvulas** en los procesos de sedimentación y filtración, con el propósito de **reducir pérdidas internas de agua tratada y mejorar la eficiencia hidráulica del sistema**.

Las actividades desarrolladas comprendieron:

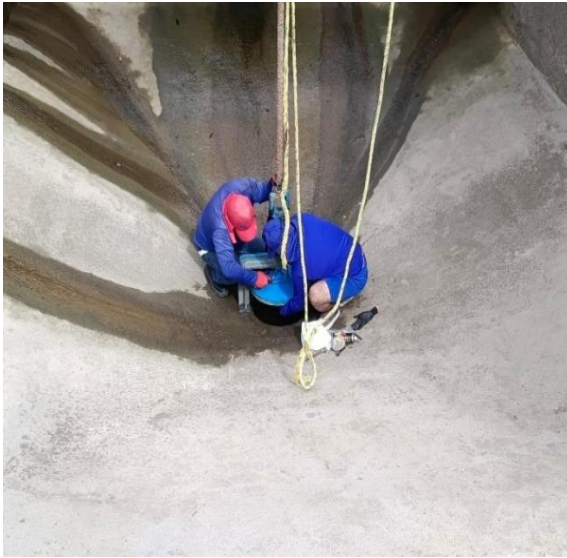
- **Inspecciones técnicas y pruebas de estanqueidad** en sedimentadores y filtros, que permitieron identificar fugas visibles y no visibles en juntas, empaques y viguetas deterioradas.
- **Corrección de fugas activas** en válvulas de purga y compuertas de sedimentadores, mediante sellado hidráulico y reemplazo de piezas defectuosas.
- **Rehabilitación de válvulas de filtros rápidos**, lo que mejoró el control de caudales en los procesos de filtración y retrolavado, disminuyendo pérdidas operativas.
- **Restauración estructural inicial** en fisuras de muros y lechos filtrantes, aplicando morteros impermeabilizantes especializados.

Estos avances contribuyen a:

- Reducir el **Índice de Agua No Contabilizada (IANC)** dentro de la planta.
- Disminuir el consumo de insumos químicos y energía asociados a procesos ineficientes.
- Garantizar mayor confiabilidad en la operación de los filtros y sedimentadores.
- Cumplir con los lineamientos del **RAS 2017** en materia de control hidráulico y eficiencia de procesos unitarios.

Con estas acciones, EMDUPAR fortalece la sostenibilidad de la potabilización y avanza en el **plan integral para superar las causales de intervención**, mejorando la continuidad y calidad del servicio prestado a los usuarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – INTERVENCIONES EN PTAP



SEPTIEMBRE 2025: La gestión desarrollada por la División de Producción durante el periodo analizado se enmarca en los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad definidos por la Ley 142 de 1994 y las directrices del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2017. De igual manera, las actuaciones ejecutadas se sustentan en un enfoque preventivo y técnico, orientado al cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejora derivados de la intervención.

La División de Producción de EMDUPAR S.A. E.S.P. ha mantenido un desempeño operativo estable, enfocado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales relacionados con la calidad, continuidad y eficiencia del servicio de acueducto. Las acciones desarrolladas se han orientado al fortalecimiento técnico de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), la optimización del uso de insumos químicos, la ejecución contractual bajo los principios de la Ley 80 de 1993 y la consolidación de procesos preventivos de mantenimiento y control operativo.

En materia de producción y operación, se ha sostenido una operación continua de las plantas Huaricha y La Gota Fría durante las 24 horas del día, con una producción promedio de 118.350 m³/día, garantizando la cobertura total de la ciudad de Valledupar. La continuidad del servicio alcanzó valores de 23.91 h/día, manteniendo un comportamiento estable frente al bimestre anterior y cumpliendo los lineamientos técnicos establecidos en el Contrato de Condiciones Uniformes. Los reportes de monitoreo físico-químico y microbiológico reflejan una calidad del agua conforme a los parámetros establecidos por la Resolución 2115 de 2007, con un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) municipal de 0 a 2,9 %, clasificado como “Sin Riesgo”, según los registros oficiales ante la autoridad sanitaria.

En el componente de mantenimiento y operación preventiva, se continúa intensificando las labores de limpieza de sedimentadores y filtros, duplicando la frecuencia de lavado respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo que se traduce en mayor estabilidad de los procesos unitarios y reducción en el consumo de agua de lavado. Se fortaleció la vigilancia técnica sobre los desarenadores y el canal de captación, con inspecciones diarias de fisuras y obstrucciones, y se mantuvo control riguroso sobre las presiones y caudales en red, conforme a los requerimientos del artículo 153 del CCEU. De igual manera, se implementó un sistema más estricto de ensayos de jarras y control de dosificación, con

participación del laboratorio de calidad, lo que ha permitido ajustar las dosis en tiempo real de acuerdo con las condiciones del agua cruda proveniente del río Guatapurí.

SISTEMA DE DOSIFICACIÓN:

En el componente de modernización tecnológica, la División de Producción formuló y diseñó el Proyecto de Suministro y Adecuación de Elementos para la Modernización de la Sala de Cloración y Sistema de Dosificación de Coagulantes de la PTAP de EMDUPAR S.A. E.S.P., el cual fue debidamente evaluado y aprobado en sesión del Comité de Priorización Institucional durante el mes de septiembre de 2025. Este proyecto surge como respuesta técnica a la necesidad de actualizar los sistemas de dosificación y control, garantizando una operación más precisa, segura y eficiente en las etapas críticas de coagulación y desinfección.

La iniciativa contempla la instalación de dos sistemas de dosificación de cloro gaseoso con capacidad de 1.000 PPD, dotados de válvulas de seguridad, eyectores, manómetros y sistemas de neutralización de fugas completamente automatizados, conforme a las normas del RAS 2017 y la Resolución 2115 de 2007. Asimismo, incluye el suministro e instalación de dosificadores automáticos de Policloruro de Aluminio (PAC) y equipos auxiliares para el control de caudal y mezcla rápida, con el fin de optimizar la eficiencia del proceso de coagulación y reducir el consumo de insumos químicos.

El proyecto prevé además la adecuación integral de la sala de cloración, con el acondicionamiento estructural del recinto, la puesta en marcha del sistema de extracción y neutralización de gases, y la instalación de una grúa de 2 toneladas para la manipulación segura de cilindros de cloro. Con su implementación, se busca garantizar condiciones seguras de operación para el personal técnico, fortalecer la confiabilidad de los procesos de potabilización y asegurar el cumplimiento estricto de los parámetros de desinfección y calidad del agua, exigidos por la autoridad sanitaria.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de gestión presupuestal y estructuración del proceso contractual, priorizado dentro del Plan Operativo Anual 2026, y representa un avance estratégico en la modernización de la infraestructura de tratamiento y control de calidad de EMDUPAR S.A. E.S.P.

OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN Y SEDIMENTACIÓN:

De igual manera, la División de Producción formuló el Proyecto de “Optimización de la Infraestructura de Filtración y Sedimentación en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable Huaricha y Gota Fría, con el fin de fortalecer la sostenibilidad operacional del sistema”, concebido como una acción prioritaria dentro del plan de mejora técnica adoptado por la empresa tras el diagnóstico emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Este proyecto tiene como objetivo rehabilitar y modernizar los sistemas de filtración y sedimentación, incrementando la eficiencia hidráulica, la capacidad de remoción de sólidos y la estabilidad del proceso de potabilización durante eventos de alta turbiedad o carga orgánica en el agua cruda proveniente del río Guatapurí.

La iniciativa contempla intervenciones estructurales en los módulos de sedimentación, unidades de filtración rápida, sistemas de drenaje y estructuras de entrada y salida, con el propósito de garantizar una operación más confiable, eficiente y sostenible.

Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de evaluación de propuestas dentro del procedimiento de selección de contratista, etapa previa a la firma del contrato de ejecución, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Una vez adjudicado, su implementación permitirá reducir los costos operativos asociados al lavado de filtros, mejorar la eficiencia de clarificación, y garantizar la sostenibilidad técnica y ambiental del sistema de potabilización, fortaleciendo la capacidad institucional de EMDUPAR S.A. E.S.P. para mantener la calidad del agua dentro de los parámetros exigidos por la Resolución 2115 de 2007.

OCTUBRE 2025: CONSULTORÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO.

En el marco de la estrategia de sostenibilidad energética y eficiencia operativa, la División de Producción formuló el Proyecto de Implementación de Soluciones Energéticas Integrales y Sistema Solar Fotovoltaico en las instalaciones de EMDUPAR S.A. E.S.P., con el objetivo de reducir los costos energéticos, optimizar el consumo eléctrico en los procesos de potabilización y avanzar en la transición hacia fuentes no convencionales de energía renovable. Este proyecto, estructurado bajo el Contrato No. 036 de 2025, comprende la instalación de sistemas solares fotovoltaicos conectados a red (SSFV) en la sede administrativa,

la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y la sede administrativa con una capacidad total estimada de generación de más de 134 kWp, lo que permitirá autogenerar cerca del 35 % del consumo eléctrico institucional y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en aproximadamente [valor estimado] toneladas de CO₂/año.

El proyecto cuenta con diseño de ingeniería de detalle aprobado, elaborado conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 2050, el RETIE 2013, el RETIQ, el RETILAP y las resoluciones vigentes del Ministerio de Minas y Energía y la CREG, garantizando su viabilidad técnica, eléctrica y ambiental. Los estudios de simulación y análisis de sombras realizados mediante software PVSYST determinaron un aprovechamiento solar promedio del 97,4 % anual, con pérdidas por sombreado inferiores al 2,6 %, lo que confirma la eficiencia y sostenibilidad de la solución propuesta.

Paralelamente, y como complemento técnico al componente fotovoltaico, la División adelantó el Diagnóstico Energético Integral de las Instalaciones de EMDUPAR, en el cual se identificaron oportunidades de ahorro energético mediante la optimización del factor de potencia, la modernización del sistema de bombeo, la reducción de pérdidas eléctricas y la mejora de la eficiencia electromecánica. Este diagnóstico, elaborado conforme a la norma ISO 50001:2018 y los lineamientos de la UPME, se convirtió en la base técnica del proyecto fotovoltaico y de las futuras acciones de Gestión Integral de la Energía (GIE) que se ejecutarán en la empresa.

Con el desarrollo y estructuración técnica del Proyecto de Implementación de Soluciones Energéticas Integrales y Sistema Solar Fotovoltaico en las instalaciones de EMDUPAR S.A. E.S.P., la empresa logró ingresar oficialmente a la Convocatoria de Proyectos de Energía Comunitaria, Eficiencia y Sostenibilidad (PECEES) del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, iniciativa del Ministerio de Minas y Energía orientada a promover la transición energética en entidades del sector público. Gracias al cumplimiento de los criterios técnicos y financieros establecidos por el fondo, EMDUPAR resultó favorecida con la asignación de un sistema fotovoltaico de 91 kWp de capacidad instalada, destinado a la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, con lo cual se estima una generación promedio anual de alrededor de 150 MWh, equivalente a una reducción del 30 % del consumo

eléctrico de la planta y una mitigación aproximada de 65 toneladas de CO₂ por año.

Este logro constituye un hito institucional, ya que posiciona a EMDUPAR S.A. E.S.P. como una de las primeras empresas de servicios públicos del departamento del Cesar en acceder a financiación del FENOGE para la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER). De acuerdo con el cronograma aprobado por el fondo, la construcción e instalación del sistema fotovoltaico está prevista para febrero de 2026, una vez culminadas las etapas de contratación y supervisión técnica del proyecto. La ejecución de esta infraestructura energética permitirá fortalecer la sostenibilidad económica y ambiental de la empresa, reducir su dependencia de la red eléctrica convencional y consolidar un modelo operativo alineado con las políticas nacionales de transición energética justa y eficiencia energética establecidas por las Leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021.

En conclusión, los avances obtenidos durante el presente periodo reflejan una gestión técnica sostenida, que ha permitido consolidar mejoras significativas en la operación, calidad y eficiencia del servicio, así como en el cumplimiento contractual y normativo de los procesos bajo responsabilidad de la División de Producción.

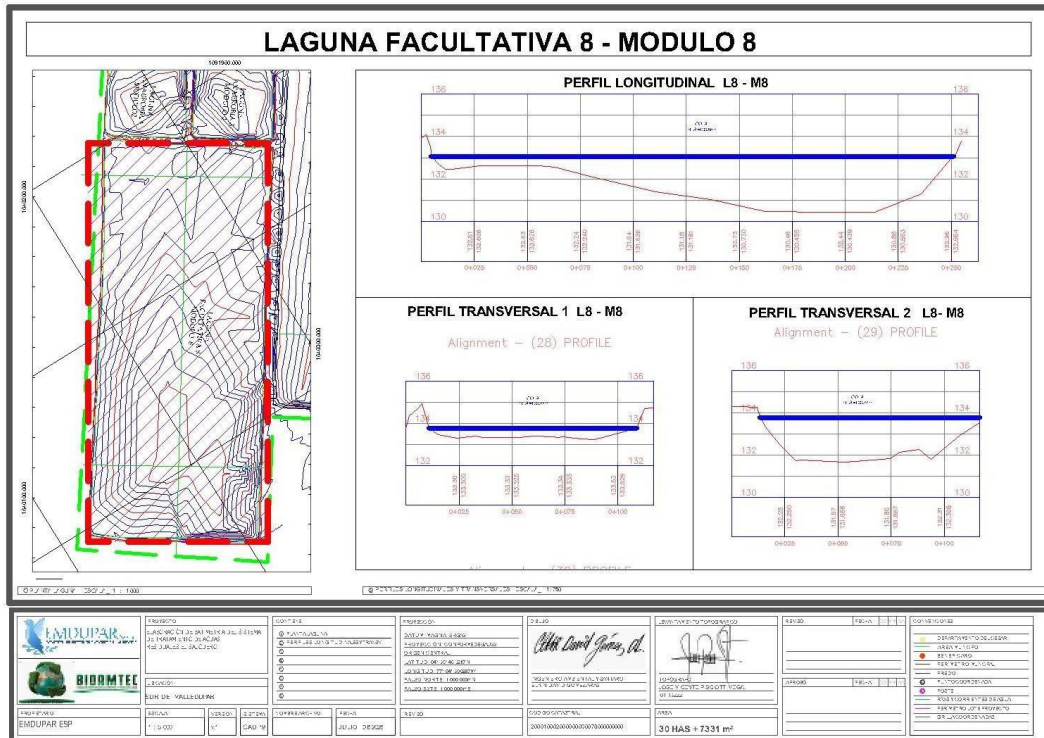
NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, la División de Producción mantuvo una operación estable y continua de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), garantizando la prestación ininterrumpida del servicio de acueducto y el cumplimiento de los parámetros técnicos y sanitarios exigidos por la normativa vigente.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALGUERO

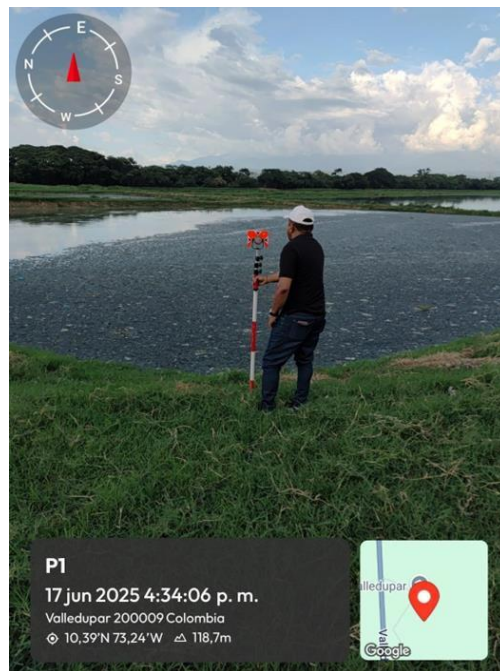
- Contrato:** 042 del 11 de junio de 2025.
Objeto: ELABORACION DE BATIMETRIA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALGUERO
Contratista: FUNDACION BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL Y TECNICA DEL CESAR "BIOAMTEC".
 REP. LEGAL EDGAR JOSÉ TETE JIMENEZ
Valor: \$ 78.885.100,00
Fecha de Inicio: 16 de junio de 2025
Terminación: 15 de agosto de 2025.

INDICADORES: El desarrollo de este contrato se basó en la medición de la cantidad de lodos presentes en las 16 lagunas anaeróbicas y las 8 facultativas del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales El Salguero.

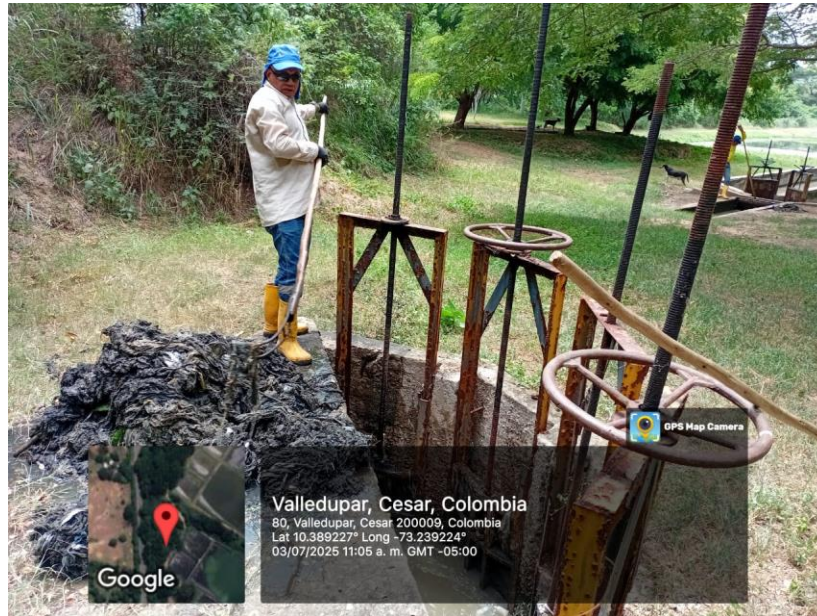
La empresa contratista calculó 517.000 metros cúbicos de lodos a extraer.



DESCRIPCIÓN DE VÉRTICE GEODÉSICO				FECHA	
Nomenclatura Estandarizada		20001053	Nomenclatura Placa		20001053
Departamento CESAR		Municipio VALLEDUPAR		Veneda/Barrío KILOMETRO 8 VIA VALLEDUPAR-LA PAZ	
Coordenadas Navegadas MAGNA-SIRGAS		Acceso General			
Latitud (φ)	Longitud (λ)	PARTIENDO DESDE VALLEDUPAR POR LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA PAZ, AL COSTADO SUR ESTE, A 8 KM EN LA ALETA DE LA ALCANTARILLA, EN LA CURVA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALLÍ SE ENCUENTRA EN VÉRTICE GEODÉSICO.			
10°22' 51.000" N	73° 14' 16.622" W	Altura Elipsoidal (m)			
		118.831			
Monumentación					
Fecha	Tipo	Monumentado por:			
2015-12-31	INCRUSTACIÓN				
Estado del punto	Ancho(m)	Largo(m)	Altura(m)		
BUENO					
Diagrama de obstáculos		Imagen de la Placa		Croquis General	
Referencias medidas de los objetos al punto		Croquis Detallado		Perfil	
No.	Objeto	Magnético(°)	Distancia (m)		
1	POSTE DE ENERGÍA MEDIA TENSION	220	38.00		
2	POSTE BAJA TENSION	34	10.00		
3	ALETA ALCANTARILLA	240	6.00		
4					
5					
Observaciones:					
HORIZONTE GPS OBSTRUIDO EN UN 70 %					
Describo: <u>JUAN SEBASTIÁN GARCÍA DÍAZ</u>					
Nombre y Apellido					
Descripción Detallada					
A LA ALTURA DEL KILOMETRO 8 DE VALLEDUPARE A LA PAZ, EN LA CURVA DE LA PTAR SE ENCUENTRA EL VÉRTICE EXACTAMENTE EN LA ALETA DE LA ALCANTARILLA A UN COSTADO DE LA VÍA.					



MANTENIMIENTO RUTINARIO



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SUMIDEROS, REJILLAS, CANALES, Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR.



RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
MAYTTORENA BAUTE CASTILLA.
Jefe Gestión Técnico-Operativo



INFORME – INDICADORES GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

RESUMEN POR TIPO DE PROCESO. CORTE AL MES DE DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

RESUMEN POR TIPO DE PROCESOS A CORTE DEL MES DICIEMBRE DE 2024

PROCESOS	CANTIDAD
Administrativo	52
Laborales	69
Arbitrales	2
TOTAL DE PROCESOS	123

RESUMEN POR TIPO DE PROCESOS A CORTE DEL MES DICIEMBRE DE 2025

PROCESOS	CANTIDAD
Administrativos	53
Laborales	58
Arbitrales	2
TOTAL DE PROCESOS	113

Analizando los procesos jurídicos que cursan en la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., comparando el corte de diciembre 2024 vs el corte de diciembre de 2025, se puede observar que disminuyeron las demandas para la vigencia 2024, pasaron de 123 en el año 2024 a 113 los procesos jurídicos para el año 2025, teniendo en cuenta que durante ambas vigencias ingresaron un total de 18 procesos y se terminaron un total de 27 procesos, los cuales se discriminan así:

VIGENCIAS 2024 - 2025:

PROCESOS INGRESADOS: 18 procesos:

- **Procesos laborales:** 08 procesos

11001310501620230039400	COLFONDO PENSIONES	EJECUTIVO LABORAL	PAGO APORTE PENSION OBLIGATORIA	\$ 39.254.804
11001310500320250007400	ANDRES GULLERMO CASTAÑEDA	ORD. LABORAL	CONTRATO REALIDAD - PAGO DE LIQ. PREST SOCIALES	\$ 332.636.970
20001310500320190029000	FREDDY BUSTAMANTE LENGUA	EJECUTIVO LABORAL	SOLICITA MEDIDA CAUTELAR - MANDAMIENTO DE PAGO	\$ 30.462.900

20001310500220250012700	LICETH ARIZA AMAYA	ORD. LABORAL	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE SALARIO NEGOCIADOR	\$ 130.000.000
20001310500220250012800	PAOLA ROSY CERCHAR	ORD. LABORAL	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE SALARIO NEGOCIADOR	\$ 130.000.000
20001310500220250013500	KAREN DALLANA CARMAGO	ORD. LABORAL - REC Y PAGO MORATORIA	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MORATORIA X PAGO TARDIO DE LIQ.	\$ 23.862.390
20001310500320200020901	LUIS E GOMEZ RINCONES	ORDINARIO LABORAL	RELIQ FACTORES SALARIALES	\$ 20.000.000

Procesos Administrativos: 10 procesos

20001333301020240010700	SANTIAGO RODRIGUEZ	ACCION POPULAR	\$ 0
20001333300620220018300	CARMEN ALICIA MENESES	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	\$ 30.000.000
20001233300020240032800	CAMILO FORERO	NULIDAD ELECTORAL	\$ 500.000.000
20001333300520230057400	EDMDUPAR VS ARMANDO CUELLO RUTH APONTE	ACCION DE REPETICIÓN	\$ 5.723.446
2000133330042040009700	EMDUPAR VS LUIS E CALDERON - RAFAEL MAESTRE- SOLEDAD M.	ACCION DE REPETICIÓN	\$ 0
20001333300420250003400	CONSORCIO REDES CV	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$ 800.000.000
20001333300320220052200	CONSORCIO LAS TRINITARIAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$ 1.458.849.268
20001333300120250014700	EVELIA MAGALY CELEDON	REPARACION DIRECTA	\$ 350.181.000
20001333301020250013900	CRISTIAN ZAMBRANO	ACCION POPULAR	\$ 0

**EL TOTAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES A 30 DE DICIEMBRE DE 2025:
LABORALES: 58 – ADMINISTRATIVOS: 53 – ARBITRAMENTO: 2 TOTAL:
113**

CALIFICACION DEL RIESGO O PÉRDIDA DE PROCESOS JURIDICOS CORTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024:

Tipos de Procesos Laborales diciembre de 2025

CALIFICACIÓN RIESGO PERDIDA	CANTIDAD
ALTO	12
MEDIO	10
BAJO	36
TOTAL GENERAL	58

Tipos de Procesos Administrativos diciembre de 2025

Calificación Riesgo Perdida	Cantidad
ALTO	19
MEDIO	8
BAJO	26
TOTAL GENERAL	53

PROCESOS ARBITRALES 2025

Calificación Riesgo Perdida	Cantidad
ALTO	02
MEDIO	
BAJO	
TOTAL GENERAL	02

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

ÁLVARO DAVID CASTILLA NÚÑEZ

Jefe Oficina de Gestión Jurídica.

OFICINA DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DE CONTRATOS SUSCRITOS

CORTE A DICIEMBRE 2025 Vs 2024.

RESUMEN POR TIPO DE CONTRATOS VIGENCIA 2025		
CORTE DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE 2025		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	19	\$ 325.538.876
OPS	35	\$ 1.318.300.000
SUMINISTRO	11	\$ 5.154.802.279
PRESTACION DE SERVICIOS	14	\$ 3.280.850.518
OBRA	6	\$ 7.272.082.944
INTERVENTORIA	4	\$ 539.999.441
COMPRAVENTA	7	\$ 1.080.132.296
CONVENIOS	2	\$ 24.315.951
CONSULTORIA	5	\$ 645.472.744
SEGUROS	1	\$ 240.000.000
MATENIMIENTO	6	\$ 1.565.614.264
Total general	110	\$ 21.447.109.313

RESUMEN POR TIPO DE CONTRATO VIGENCIA 2024		
CORTE DE ENERO A DICIEMBRE		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	28	\$ 3.406.844.073
COMPRAVENTA	6	\$ 959.831.147
SUMINISTRO	11	\$ 5.372.144.180
CONSULTORIA		
MANTENIMIENTO	7	\$ 671.255.879
SEGUROS	2	\$ 290.923.416
OBRA		
GESTOR COMERCIAL		
Total general	54	\$ 10.700.998.695

Como se observa en las anteriores tablas, para el periodo 2025 de enero a diciembre se realizaron **110** contratos por valor de **\$21.447.109.313** y para la vigencia la 2024 al corte del mes de Diciembre se realizaron un total de **54** contratos por un valor de **\$10.700.998.695**

ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS:

RESUMEN DE ORDEN DE COMPRAS VIGENCIA 2025		
CORTE DE ENERO A DICIEMBRE		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
ORDEN DE COMPRAS	19	\$ 335.179.676
Total general	19	\$ 335.179.676
RESUMEN DE ORDEN DE COMPRAS VIGENCIA 2024		
CORTE DE ENERO A DICIEMBRE 2024		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
ORDEN DE COMPRA	29	\$ 458.583.633
Total general	29	\$ 458.583.633

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:

YOMAIRA QUINTERO
Jefe Secretaria General



INFORME – INDICADORES GESTIÓN DE PLANEACIÓN.

SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

INFORME DE LOS MESES DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025

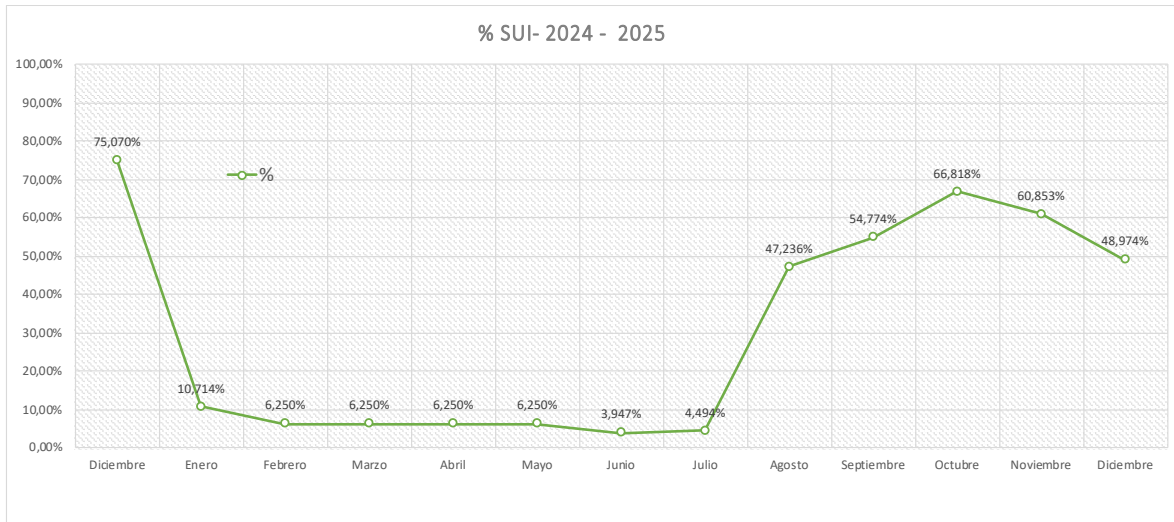
Al cierre de la vigencia de 2024 se registran 89 reportes pendientes por radicar y certificar en toda la vigencia, lo cual aumenta el acumulado de todas las vigencias a 132 reportes pendientes. El porcentaje de cargue de la vigencia cierra en el **75,07%**, presentando un decrecimiento critico respecto a la vigencias anteriores con porcentaje de cargue inferior al **94%**, lo anterior genera un impacto negativo manteniendo la tendencia al baja a partir de la vigencia de 2019, completando un porcentaje de cargue acumulado en **98,14%**.

Al cierre de la vigencia 2025 los reportes pendientes por certificar presenta un crecimiento acelerado y alcanza la cifra de 174 reportes, situación crítica, lo que genera un porcentaje de cargue en solo la vigencia de 2025 de **48,97%**, lo anterior mantiene la tendencia a la baja impactando el porcentaje de cargue acumulado de **96,56%**, con 256 reportes pendientes por certificar.

dic-24				
AÑO	# REPORTES HABILITADO	# REPORTES RADICADOS	# REPORTES PENDIENTES	% DE CARGUE
2002	116	116	0	100,00%
2003	123	123	0	100,00%
2004	234	234	0	100,00%
2005	264	264	0	100,00%
2006	196	196	0	100,00%
2007	204	204	0	100,00%
2008	171	171	0	100,00%
2009	296	296	0	100,00%
2010	387	387	0	100,00%
2011	381	381	0	100,00%
2012	369	369	0	100,00%
2013	358	358	0	100,00%
2014	357	357	0	100,00%
2015	384	384	0	100,00%
2016	413	413	0	100,00%
2017	366	366	0	100,00%
2018	350	350	0	100,00%
2019	342	341	1	99,71%
2020	353	352	1	99,72%
2021	354	352	2	99,44%
2022	369	350	19	94,85%
2023	348	328	20	94,25%
2024	357	268	89	75,07%
	7092	6960	132	98,14%

DICIEMBRE				
AÑO	# REPORTES HABILITADO	# REPORTES RADICADOS	# REPORTES PENDIENTES	% DE CARGUE
2002	116	116	0	100,00%
2003	123	123	0	100,00%
2004	242	242	0	100,00%
2005	271	271	0	100,00%
2006	200	200	0	100,00%
2007	209	209	0	100,00%
2008	177	177	0	100,00%
2009	298	298	0	100,00%
2010	385	385	0	100,00%
2011	380	380	0	100,00%
2012	367	367	0	100,00%
2013	358	358	0	100,00%
2014	356	356	0	100,00%
2015	382	382	0	100,00%
2016	413	413	0	100,00%
2017	363	363	0	100,00%
2018	347	347	0	100,00%
2019	342	341	1	99,71%
2020	352	351	1	99,72%
2021	351	349	2	99,43%
2022	366	347	19	94,81%
2023	346	328	18	94,80%
2024	358	317	41	88,55%
2025	341	167	174	48,97%
	7443	7187	256	96,56%

En las siguientes grafica se muestra de manera mensual el avance comparativo desde el cierre de la vigencia de 2024 al cierre de la vigencia de 2025.



Gráfica Evolución del porcentaje de avance SUI – Vigencia 2024 - 2025

La gráfica evidencia tres comportamientos claramente diferenciados durante el periodo a analizar. En el primer semestre se observa un desempeño crítico, con porcentajes de avance inferiores al 11%, producto de una baja tasa de certificación frente al volumen de reportes habilitados. Entre los meses de agosto y octubre se identifica una recuperación significativa del indicador, asociada directamente a la implementación del plan de choque y a la activación de controles internos. No obstante, en los meses de noviembre y diciembre se presenta un retroceso relevante, explicado por el incremento de reportes habilitados y una disminución en la capacidad de respuesta institucional, cerrando la vigencia con un avance inferior al 50%.

El comparativo de las vigencias permite identificar el desbalance estructural entre la generación de nuevos reportes habilitados y la capacidad operativa para su certificación. Hasta el mes de julio, la brecha entre pendientes y certificados se amplía progresivamente, alcanzando su punto más crítico. El mes de agosto refleja una reducción sustancial de los pendientes, resultado directo de las acciones correctivas implementadas. Sin embargo, la tendencia no se mantiene, y al cierre de la vigencia los reportes pendientes superan nuevamente los certificados, configurando un riesgo operativo y regulatorio relevante, lo cual mantiene y confirma el comportamiento al compararlo con la vigencia 2024.

El seguimiento a la vigencia 2025 evidencia un rezago significativo en la certificación mensual de reportes, lo cual representa un riesgo de incumplimiento frente a los requerimientos regulatorios de la SSPD.

A pesar de la implementación de medidas correctivas y planes de choque a partir del mes de julio, con resultados positivos en agosto y octubre, el comportamiento del indicador no logró sostener una tendencia de mejora continua. Particularmente, los meses de noviembre y diciembre presentaron retrocesos importantes, debido al incremento de nuevos reportes habilitados y a una baja tasa de certificación.

Al cierre de la vigencia, los reportes pendientes superan los certificados, consolidando un escenario crítico que requiere acciones estructurales y sostenidas.

DISTRIBUCION DE REPORTES PENDIENTES POR TOPICOS Y VIGENCIAS

Teniendo en cuenta que a dicha fecha de cierre se reportan 256 reportes pendientes desde el 2002 a la fecha, se hace relación por tópicos y por anualidad de la distribución de los reportes que aún se mantienen pendiente de radicar, siendo las vigencias de 2024 y 2025 las de mayor número de pendientes.

Para tener mayor claridad y realizar el seguimiento el plan de choque en la actualización del porcentaje esperado, se realizan tablas de control con los formularios pendientes por tópicos y vigencias.

TOPICO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
Administrativo			1	1	2	2	8	14
Administrativo y Financiero						4	10	14
Auditor				17	15	15	15	62
Comercial y de Gestion						11	83	94
Generalidades-Riesgos							1	1
Nuevos Marcos Normativos							1	1
Riesgos Acueducto							3	3
Riesgos Alcantarillado							2	2
Tecnico operativo	1	1	1	1	1	9	51	65
Total general	1	1	2	19	18	41	174	256

TOPICO ADMINISTRATIVO

Desde la vigencia de 2021 se encuentra pendiente de reportar el formulario 1895 correspondiente a tablero de control de acciones de mejora. Desde 2022 también está pendiente el formulario 1890 tablero de control de planeación. Para la vigencia de 2025 adicional a los anteriores se relacionan como pendientes los formularios relacionados con el personal IUS, entre otros.

TOPICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Los pendientes se encuentra desde la vigencia de 2024 tales como costos de gastos de acueducto y alcantarillado, ejecución de proyectos de acueducto y alcantarillado. Sumando a la vigencia 2025 formulación de acueducto y alcantarillado y ejecución de acueductos y alcantarillados, entre otros.

TOPICO AUDITOR

Desde la vigencia de 2022 se encuentra pendiente de cargue 62 formularios, los cuales se repiten en todas la vigencias como es el caso del formularios matriz de riesgo de acueducto, matriz de riesgo de alcantarillado, viabilidad financiera de acueducto, organigrama de alcantarillad, novedades, entre otros.

TOPICO COMERCIAL

Desde la vigencia de 2024 se incrementa los reportes pendientes de cargue, tales como información comercial de acueducto y alcantarillado (reporte mensual en todas la vigencias), discontinuadas mensuales por ruta de lectura, información comercial de acueducto y alcantarillado, reclamaciones del servicio de alcantarillado, facturas por estrato acueducto, refacturación acueducto, entre otras.

TOPICO TECNICO OPERATIVO

Desde la vigencia de 2019 y para cada vigencia esta pendiente el reporte de Estudio de Riesgo, Programas de Reducción del Riesgo y los Planes de Contingencia de los Sistemas de Suministro de Agua para Consumo Humano (PDF). A partir de la vigencia de 2024 y repitiendo tendencia al crecimiento en 2025, se incrementan los reportes pendientes, tales como redes de sistemas de acueducto, redes de sistemas de alcantarillado, actas de toma de muestras concertadas, suspensiones de acueducto, muestreo calidad de agua fuente superficial, continuidad en la oferta de servicio de acueducto, medición de presiones entre otros.

PLAN DE CHOQUE Y ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Expedición y socialización de la Resolución No. 851 del 30 de septiembre de 2025, mediante la cual se ajusta el procedimiento interno de cargue SUI, se crea el Comité SUI y el Grupo de Trabajo SUI, y se definen funciones y responsabilidades.
- Reunión de socialización con jefes de área el 9 de octubre de 2025.
- Envío de comunicaciones formales a jefes de gestión, jefes de división y responsables del cargue, informando el estado de los reportes pendientes.
- Solicitud de capacitación a la SSPD para los jefes de gestión y apoyo técnico desde la Gestión de Planeación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis técnico del indicador SUI para la vigencia 2025 evidencia un nivel de riesgo alto, asociado principalmente al rezago en la certificación de reportes frente a los requerimientos regulatorios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Si tiene en cuenta el cierre en 2024 también presentó un nivel crítico, para 2025 se incrementa nuevamente.

Si bien las acciones implementadas permitieron una recuperación parcial del indicador durante algunos meses, la falta de sostenibilidad operativa y el incremento de nuevos reportes habilitados generaron un cierre de vigencia con resultados críticos.

Se recomienda fortalecer el liderazgo institucional, exigir el cumplimiento de metas periódicas por dependencia y garantizar los recursos humanos y técnicos necesarios para asegurar la normalización del indicador durante la vigencia 2026.

La vigencia 2025 cerró con un nivel de cumplimiento crítico en el indicador SUI, lo cual exige el fortalecimiento del compromiso institucional, la asignación efectiva de responsabilidades y el seguimiento permanente por parte de la alta dirección.

El histórico muestra que EMDUPAR mantuvo niveles cercanos al 100% durante más de 15 años. La concentración de pendientes en 2024 y 2025 evidencia que la situación no es estructural histórica, sino una debilidad reciente en la dinámica de cargue y certificación.

Se recomienda: - Mantener activo el Comité SUI con seguimiento mensual. - Establecer metas trimestrales obligatorias por dependencia. - Priorizar la depuración de reportes de vigencias 2024 y 2025. - Fortalecer los procesos de capacitación y control interno.

EJECUCIÓN POIR

ASPECTO		FECHA ESTIMADA DE CULMINACION	CORTE DICIEMBRE 2025	OBSERVACIONES
Plan de obras de inversión (POIR)	Acueducto	Mensual	77,63%	La empresa se encuentra realizando inversiones en esta vigencia
	Alcantarillado		94,34%	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0095 del 05 de febrero de 2025, mediante la cual se conforma y reglamenta el Comité de Proyectos de Inversión de EMDUPAR S.A. E.S.P. y se adoptan otras disposiciones, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Proyectos de Inversión con el propósito de definir las iniciativas que serán priorizadas para la vigencia 2025 con cargo al Costo Medio de Inversión (CMI), en el marco del Plan Operativo de Inversiones Reguladas (POIR). Durante el periodo se realizó la tercera acta del comité en donde se socializó la línea de seguimiento de los proyectos de inversión.

En la vigencia 2025 se ejecutaron obras de INVERSION EN LA INSTALACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR, junto con su interventoría, desarrollándose actividades como socializaciones, levantamiento de actas de vecindad, localización y replanteo, excavaciones, instalación de tubería a presión de 3" y 4" entre otras, en los barrios Francisco Javier y Bello Horizonte.

La empresa continúa cumpliendo con los objetivos programados en el POIR, asegurando la ejecución técnica, financiera y contractual de los proyectos priorizados, así como el mejoramiento progresivo de la infraestructura y la capacidad operativa del sistema.

Dentro de las acciones establecidas para revertir la baja ejecución del POIR, y luego de estructurado el Comité de Priorización de Inversiones, relacionamos los procesos de contratación de las siguientes obras y su respectivo estado en mayor detalle:

# CONT	OBJETO	PRESUPUESTO APROPIADO	PRESUPUESTO CONTRATADO	ESTADO	EJECUCION FISICA	EJECUCION PPTAL	VALOR PAGADO
041-2025	INVERSION EN LA INSTALACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR	\$ 563.603.970	\$ 2.832.742.302	SUSPENDIDO	71,53%	71,53%	\$ 2.026.260.569
		\$ 2.269.138.332					
016-2025	ADQUISICION DE TUBERIA DE PVC NECESARIA PARA ADELANTAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.	\$ 241.022.494	\$ 241.022.494	EJECUTADO	100%	100%	\$ 241.022.494
014-2025	ADQUISICIÓN DE TUBERIA, ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFRENTES SECTORES DE LA	\$ 205.726.313	\$ 205.762.313	EJECUTADO	100%	100%	\$ 205.762.313

	CIUDAD DE VALLEDUPAR.						
019-2025	AQUISICIÓN DE ACCESORIOS HD NECESARIOS PARA ADELANTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	\$ 189.963.270	\$ 189.963.270	EJECUTADO	100%	99%	\$ 188.822.512
043-2025	INTERVENTORÍA PARA LA INVERSIÓN EN LA INSTALCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES	\$ 46.639.749	\$ 240.337.160	SUSPENDIDO	71,53%	25,04%	\$ 110.228.972
		\$ 193.697.411					
039-2025	INVERSIÓN EN LA INSTALCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE 20" EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA LOS GALLOS Y LA GLORIETA LOS MUSICOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	\$ 202.310.552	\$ 202.310.552	EJECUTADO	100%	100%	\$ 202.310.552

022-2025	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE 16" A 20" DEL COLECTOR DE ALCANTARILLAD O SANITARIO EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LA CALLE 16B Y LA DIAGONAL 20 DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	\$ 45.584.362	\$ 45.584.362	EJECUTADO	100%	100%	\$ 45.584.362
066-2025	CONTRATAR LA SOLUCION INTEGRAL AL TRAMO DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLAD O SANITARIO AFECTADO A LA ALTURA DEL K2+200 AL K2+230 EN LA VÍA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CON EL MUNICIPIO DE LA PAZ	\$ 388.132.337	\$ 388.132.337	SUSPENDIDO	95%		
069-2026	INTERVENTORÍA DE LA SOLUCION INTEGRAL AL TRAMO DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLAD O SANITARIO AFECTADO A LA ALTURA DEL K2+200 AL K2+230 EN LA VÍA QUE COMUNICA A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR CON EL MUNICIPIO DE LA PAZ	\$ 23.839.865	\$ 23.839.865	SUSPENDIDO	95%		

	REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	\$ 565.392.293	\$ 565.392.293	EN EJECUCION	38%	18%	\$ 101.770.613
	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA LA OPTIMIZACION DE SERVICIOS EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7 DE LA CALLE 19B, SECTRO EL BOLICHE Y EN LA CARRERA 53 DEL BARRIO FRANCISCO JAVIER DE LA CIUDAD DE Valledupar	\$ 85.455.446	\$ 98.781.215	LIQUIDADO	100%	100%	\$ 98.781.215
		\$ 13.325.769			100%	100%	
	INTERVENTORÍA REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	\$ 51.861.250	\$ 51.861.250	EN EJECUCION	38%		
	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE FILTRACION Y SEDIMENTACION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HUARICHA Y GOTA FRIA CON	\$ 2.994.799.790	\$ 2.940.892.138	CONTRATADO			

EL FIN DE FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD OPERACIONAL DEL SISTEMA						
ADECUACION PARA LA AUTOMATIZACION DE LAS SALAS DE DOSIFICACION DE CLORO Y COAGULANTE EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y GOTA FRIA				TERMINADO UNILATERALMENTE		
ESTUDIO TÉCNICO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO, CON EL FIN DE ESTABLECER LA MACROMEDICIÓN Y CONTROL SCADA PARA LA EMPRESA EMDUPAR S.A.E.S.P.		\$ 214.200.000		TERMINADO UNILATERALMENTE		
ADECUACION Y CONSTRUCCIÓN PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE Valledupar		\$ 59.512.000		TERMINADO UNILATERALMENTE		
CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PROTECCION Y SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES PARA INSTALARLOS EN SECTORES SUBNORMALES CON LA FINALIDAD DE		\$ 200.000.000				

DETECTAR, CONTABILIZAR Y MEJORAR PERDIDAS COMERCIALES						
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTU RA DE FILTRACION Y SEDIMENTACIO N EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HUARICHA Y GOTA FRIA CON EL FIN DE FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD OPERACIONAL DEL SISTEMA	\$ 240.000.000	\$ 223.961.166	ADJUDICADO			
INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACION PARA LA AUTOMATIZACI ON DE LAS SALAS DE DOSIFICACION DE CLORO Y COAGULANTE EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y GOTA FRIA			TERMINADO UNILATERALME NTE			
RECONSTRUCCIO N DE PAREDES Y ADECUACUACIO N INTERIOR, INCLUYENDO INSTALACION DE TECHO EN LONAS EN EL ÁREA DE ALMACENAMIE NTO DE	\$ 36.631.200	\$ 36.631.200	LIQUIDADO			\$ 36.631.200

TUBERIA DE PTAP CON EL PROPOSITO DE SALVAGUARDAR LA TUBERIA						
VALORES TOTALES	\$ 8.830.836.403	\$ 8.287.213.917				\$ 3.257.174.801

RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
MARIANELLA FLOREZ
Jefe Gestión de Planeación.

OFICINA GESTIÓN DISCIPLINARIA INTERNO

La oficina de Gestión Disciplinaria de la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P, tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos, por medio de la función preventiva y correctiva, con el objeto de asegurar la debida prestación y buena marcha de la función administrativa, en desarrollo de los principios constitucionales, por parte de los servidores públicos de la entidad.

Ahora bien, el proceso disciplinario, inicia con la noticia disciplinaria bajo la modalidad de queja de un ciudadano, informe de funcionario público y de oficio, de cuyo contenido se desprende la comisión de una presunta falta disciplinaria, se continúa con la etapa de instrucción, el cual abarca el desarrollo de la investigación hasta su evaluación final, decisión que puede corresponder al archivo de la actuación o la formulación y notificación del pliego de cargos por parte del funcionario instructor, esta etapa del proceso es escrita, esta etapa está a cargo de la oficina de Control Interno Disciplinario.

La etapa subsiguiente, es decir, el Juzgamiento se encuentra a cargo de Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P, momento en el cual se cita a audiencia y se decide si el proceso se tramitara en juicio ordinario o verbal, finaliza con la expedición del fallo absolutorio o sancionatorio.

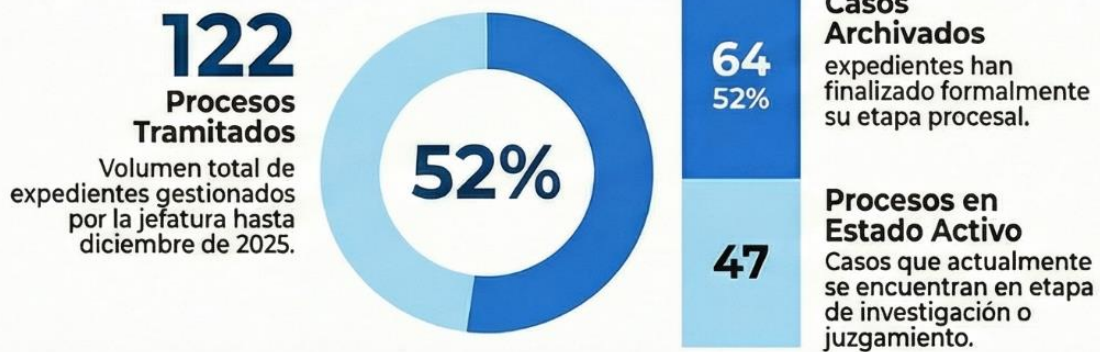
Una vez se encuentre notificada y ejecutoriada la decisión de primera instancia, se procederá al archivo del expediente, salvo que la decisión haya sido objeto de recurso de apelación ante el Superior.

La segunda instancia estará a cargo de la Gerencia de Emdupar S.A. E.S.P; pero cuando el representante legal (gerente), no cuente con formación académica en derecho, la segunda instancia se tramitará por la Procuraduría General de la Nación de conformidad con lo dispuesto con el atendiendo lo estipulado en el inciso segundo del artículo 93 de la ley 1952 de 2019, reformado por el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021.

Por lo anterior se presenta informe de gestión de los procesos adelantados por esta actual jefatura adelantados hasta diciembre de 2025, de la siguiente forma:

Año	Tramitados	Activos	Archivados	Remisión Procesos			Indagación Previa	Investigación Disciplinaria
				P.G.N	JUZG.	C.C.L		
2025	40	31	3	1	0	5	23	8
2024	6	5	1	0	0	0	2	4
2023	17	9	6	1	1	0	0	9
2022	12	0	12	0	0	0	0	0
2021	16	2	14	0	0	0	0	2
2020	9	0	8	1	0	0	0	0
2019	22	0	20	2	0	0	0	0
Total	122	47	64	5	1	5	25	23

BALANCE DE GESTIÓN (2019-2025)



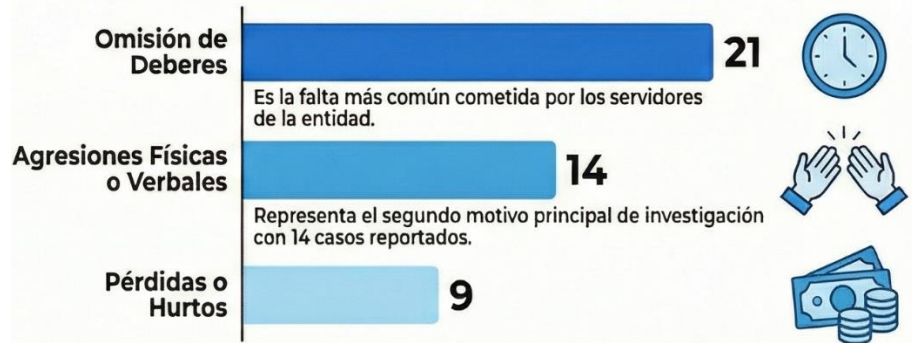
GENERALIDADES PROCESOS DISCIPLINARIOS A CORTE DICIEMBRE 2025

Procesos activos	47
Traslado Juzgamiento	1
Remisión PGN	5
Remisión Comité C. L. E	5
Archivados	64
Fallos absolutorios	2
Fallo sancionatorio	1

HECHOS RECURRENTES CONSTITUTIVOS DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS EN EMDUPAR S.A E.S.P

Vigencia	Omisión deberes	Perdidas/hurtos	Inasistencia al horario laboral	Agresión física/ verbales	Corrupción
2025	3	8	2	1	3
2024	2		2		1
2023	1	3	1	3	2
2022				4	
2021	1	4		2	
TOTAL	21	9	9	14	9

HECHOS RECURRENTES DE INVESTIGACIÓN



RESPONSABLE FUENTES DE INFORMACION:
DAVID JUNIOR POLO ALÍ
Jefe de Gestión Disciplinaria.